

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 20 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 03 DE OCTUBRE DE 2008 EDICION N° 8.823

LEYES

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

SANCIÓN CON FUERZA DE LEY N° 6.210

ARTÍCULO 1°: Dispónese la inclusión en el nomenclador de prestaciones de la obra social provincial, Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos, la denominada Terapia Descongestiva Compleja para el tratamiento del linfedema post mastectomías y otras patologías que requieran de esta terapia.

ARTÍCULO 2°: La patología descrita en el artículo 1°, incluye las siguientes técnicas: drenaje linfático manual, vendaje de contención y gimnasia linfoquinética.

ARTÍCULO 3°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil ocho.

Pablo L. D. Bosch, Secretario

Víctor Hugo Maldonado, Vicepresidente 1°

DECRETO N° 3.519

Resistencia, 26 septiembre 2008

VISTO:

La sanción legislativa N° 6.210; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la sanción legislativa N° 6.210, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2°: COMUNIQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Bacileff Ivanoff / Holzer

s/c.

E:3/10/08

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCIÓN N° 98/08 – Acuerdo Sala I

EXPTE. 403290597-12.497-E

Ordena el archivo de las actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, imputable a agente alguno, de conformidad a lo establecido por el art. 60 inc. b) de la Ley 4.159.

RESOLUCIÓN N° 99/08 – Acuerdo Sala I

EXPTE. 403090505-19.633-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por razones de economía procesal, de conformidad a lo previsto en el art. 60 inc. b) 2° parte de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 77/08 – SALA II EXPTE. N° 402160207-21254-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Las Garcitas – Ejercicio 2007.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Las Garcitas, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 78/08 – SALA II EXPTE. N° 402160207-21276-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Santa Sylvina – Ejercicio 2007.

Inicia Juicio de Cuentas al Dr. Gustavo Fabián Steven, a la Sra. Claudia Analía Fleitas, al Sr. Pascual Ysidro Rojas, a la Sra. Nora Estela Sequeira y al Sr. Carlos Omar Ibañez, a quienes se les formula observación con alcance de Cargo en forma solidaria por la suma de Dieciocho mil ciento trece pesos con 94/100 (\$ 18.113,94); y Reparo. Por Secretaría procédase a la apertura del Expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas, a los responsables citados en el artículo 2°), notificándose de la presente y corriéndose traslado del Informe de fs. 86 y vta., emplazándolos por el término de treinta (30) días, plazo máximo establecido por el art. 46° de la Ley N° 4159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

RESOLUCIÓN N° 80/08 – SALA II EXPTE. N° 402160207-21256-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de La Leonesa – Ejercicio 2007.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de La Leonesa, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Dr. Damián Servera Serra

Secretario

s/c.

E:3/10 V:8/10/08

EDICTOS

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Ramón Julio Martínez Arias, hace saber que, respecto de CABALLERO, Diego Armando (alias "Carau", D.N.I. N° 27.877.514, argentino, soltero, de ocupación ayte. albañil, domiciliado en Chacra 15 - B° San Pablo, Fontana, hijo de José Isidoro Caballero y de Nilda Estefana Veloso, nacido en Resistencia, el 14 de noviembre de 1979, Pront. Prov. N° 0041956 R-H y Pront. Nac. N° U123898), en los autos caratulados: "Caballero, Diego Armando s/Ejecución de Pena (Efectiva-presos)", Expte. N° 379/08, se ejecuta la Sentencia N° 47 de fecha 26/06/2008, dictada por el/la Cámara

en lo Criminal N° 1 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "Condenado al imputado Diego Armando CABALLERO, de filiación referida en autos, como autor responsable de los delitos de Robo doblemente calificado por el uso de arma y por la participación de un menor de edad (arts. 166, inc. 2 y segundo párrafo y 41 quater del C.P.) en Concurso Real (art.55 del C.P.) con portación de arma de fuego de uso civil condicionado sin autorización legal (art.189 bis, inc.2, 4 y 8 párrafo del C.P.) a sufrir la pena de **siete (7) años y seis (6) meses de prisión**, de cumplimiento efectivo, con más accesorias legales (art. 12 del C.P.) y costas... Fijando en concepto de Tasa de Justicia a cargo del condenado Diego Armando CABALLERO, la suma de Cincuenta pesos (\$ 50,00), quién deberá efectivizarla dentro de los cinco días de quedar firme la presente (art. 26 inc. "d" Ley 4182)... Fdo.: Señora Juez de la Sala Unipersonal N° 2 de la Cámara Primera en lo Criminal, Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey". Resistencia, 11 de septiembre de 2008.

Dr. Juan José Cima
Secretario

s/c. E:26/9 V:6/10/08

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Ramón Julio Martínez Arias, hace saber que, respecto de Víctor Rolando YEGROS, D.N.I. 12.307.650, argentino, casado, domiciliado en Planta Urbana de Puerto Bermejo, nacido en Puerto Bermejo, el 12/09/54, hijo de Joaquín Yegros y de María Agustina Báez, prontuario Prov. N° 409797/AG; en los autos: "**Yegros, Víctor Rolando s/Ejecución de Pena (Condicional e Inhabilitación)**", Expte. N° 390/08, que se tramita por ante este Juzgado de Ejecución Penal N° 2 a cargo del Suscripto, Secretaría del Dr. Juan José Cima, sito en calle Brown N° 250, planta baja, ciudad, nacido en Puerto Bermejo, el 12/09/54, hijo de Joaquín Yegros y de María Agustina Báez, prontuario Prov. N° 409797/AG se ejecuta la Resolución N° 053/07 de fecha 16/08/2007 dictada por la Cámara en lo Criminal N° 1 de esta ciudad, por los hechos ocurrido entre diciembre de 1995 y diciembre de 1999, en perjuicio patrimonial del Fisco y juzgados en la causa caratulada: "**Yegros, Víctor Rolando s/Defraudación a la Administración Pública Reiterada en Concurso Real -tres hechos-**", Expte. N° 005/07, el que en su parte pertinente reza: "... I.- Condenando al imputado Víctor Rolando YEGROS como autor del delito de Fraude a la Administración Pública Art. 174 inc. 5 del C.P. a la pena de **dos años de prisión** de ejecución condicional (art. 26 del C.P.) e Inhabilitación Especial perpetua para ejercer cargos públicos..." Fdo.: Glenda Laura Vidarte -Juez-; Alberto Benasulín -Secretario- Cámara en lo Criminal N° 1". Resistencia, 19 de septiembre de 2008.

Dr. Juan José Cima
Secretario

s/c. E:26/9 V:6/10/08

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la Tercera Circunscripción Judicial, sito en Lavalle y 9 de julio Altos de la ciudad de Villa Angela, Chaco, hace saber que en los autos: "**Pajón, Ramón s/Quiebra Indirecta**", Expte. N° 1113, F° 258, Año: 2005, en fecha de septiembre de 2008 se decreto la quiebra indirecta del Sr. Ramón PAJON, argentino, mayor de edad, casado, con L.E. N° 7.403.833, C.U.I.T. N° 20-07403833-7 domiciliado realmente en calle 25 de Mayo N° 655 de esta ciudad de Villa Angela (Chaco)... Continuando en sus funciones el Síndico designado en autos, C.P.N Luis María Bogado. Ordenar al fallido y a terceras personas que entreguen al Síndico los bienes de la firma quebrada. Ordenar la intercepción de la correspondencia y comunicaciones dirigidas al quebrado, las que deberán ser entregadas al Sr.

Síndico (art. 180) a cuyo fin librese oficio a la oficina del Correo Argentino. Ordenar la incautación de todos los bienes y papeles del fallido y su entrega al Síndico, en los términos y en la forma que dispone el art. 177, debiendo excluirse los bienes que señala el art. 108 de la L.C. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido los que serán considerados ineficaces atento a la disposición del art. 88, inc. 5) de la L.C.-. Se expide el presente, en la ciudad de Villa Angela, Chaco, a los 16 días del mes de septiembre del año 2008. Conste. Secretaria. Dra. Rosana Ilda Di Pietro de Vega Abogada-Secretaria. El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) cantidad de días en el Boletín Judicial y Diario de Publicaciones.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

c/c. E:26/9 V:6/10/08

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaria a Cargo Dr. Andrés E. Romero, hace saber a PELOZO Carlos Alberto (a) Negro, argentino, D.N.I. 30.004.122, nacido el día 25/03/1983, hijo de María del Carmen Medina y de Juan Carlos Pelozo, soltero, con domicilio en Quinta 49, Quitilipi, que en estos autos caratulados: "**Pelozo Carlos Alberto s/Hurto**", Expte. N° 2428/07, se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. R. S. Peña, 28 de Febrero del 2008... trábese embargo sobre los bienes de PELOZO Carlos Alberto, hasta cubrir la suma de Pesos Cuatrocientos (\$ 400), a efectos de garantizar la pena pecunaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Hurto (art.162 del C.P.) diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante... Not. "Fdo. Dra. Norma R. de Casalino -Juez-; Dra. Karina Barlasini Rueda -Sec.-"... S. Peña, 18 de septiembre de 2008... Notifíquese a Pelozo Carlos Alberto por medio de Edicto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 170 de 501 del C.P.P. Librese Oficio al Boletín Oficial. Not.". Fdo. Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscal - Secretario Dr. Romero Andrés E.. Cita y emplaza por el término de 5 días bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 18 de septiembre de 2008.

Dr. Andrés E. Romero
Abogado/Secretario

s/c. E:26/9 V:6/10/08

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Ramón Julio Martínez Arias, hace saber que, respecto de ROMERO, César Alejandro (alias "Ale"), argentino, soltero, de ocupación desocupado, domiciliado en 36 Viviendas JB 1, Mz.38, Corrientes Capital, hijo de Crispín Romero (f) y de Teresa Angélica Villalba (f), nacido en Corrientes Capital, el 30 de marzo de 1974, Pront. Prov. N° y Pront. Nac. N°), en los autos caratulados: "**Romero, César Alejandro s/Ejecución de Pena (Efectiva-presos)**", Expte. N° 359/08, se ejecuta la Sentencia N° 150 de fecha 21/12/2006, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 1 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "I)... II)... III) Condenando a César Alejandro ROMERO, de filiación referido en autos, como autor responsable del delito de Homicidio criminis causa (arts. 80, inc. 7 del C.P.) en calidad de co-autor (art. 45 del mismo cuerpo legal), a sufrir la pena de **prisión perpetua** más las accesorias, legales del art. 12 del C.P. IV)... V)... VI)... VII)... VIII)... IX)... X)... Fdo.: Dra. Zulma Chavarria de Ise, Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Dr. Alejandro Ernesto Parmetler, Jueces". Resistencia, 8 de septiembre de 2008.

Dr. Juan José Cima
Secretario

s/c. E:26/9 V:6/10/08

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcelo Fabian

Soto, hace saber a Juan Carlos Gómez, domiciliado en calle Chacra 28 e/Corrientes y 20 de Junio de la ciudad de Machagai - Chaco; que en los autos caratulados: "**Gómez Humberto Alejandro - Gómez Juan Carlos s/Robo y Encubrimiento**" Expte. N° 4263/07, se ha dictado la siguiente resolución: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 16 de setiembre del 2.008. Atento a las constancias obrantes en la presente causa y siendo que el imputado Juan Carlos Gómez no ha comparecido, sin causa justificada al llamamiento judicial, a los fines de extraerle fichas dactiloscópicas, es que resulta de aplicación lo establecido en los arts. 84 y sgtes del C.P.P. Por ello y de acuerdo a la norma legal citada es que; Resuelvo: Declarar la Rebeldía de Juan Carlos Gómez, conforme lo dispuesto en los arts. 84 y sgtes del C.P.P.. Not. Fiscalía de Investigaciones N° 3, setiembre 16 de 2.008. "Notifíquese a Juan Carlos Gómez, por medio de Edicto del presente conforme al art. 170 del C.P.P. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcelo Fabian Soto -Fiscal de Investigación Penal N° 3-, Dra. Claudia Ortega -Secretaria-. Pcia. R. S. Peña, 16 de setiembre del 2.008.

Dra. Claudia Andrea Ortega
Abogada/Secretaria

s/c. E:26/9 V:6/10/08

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Ramón Julio Martínez Arias, hace saber a Kutnich, Edgardo Samuel (D.N.I. N° 24.408.597, domicilio denunciado en calle José Hernández N° 463 de Resistencia), que en los autos caratulados "**Martínez Ovejero, Carlos Gregorio s/Suspensión de Juicio a Prueba**", Expte. N° 195/08, se ejecuta la Sentencia N° 60 de fecha 27/03/2008, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 1 de esta ciudad, que en la fecha ha dispuesto notificar por este medio que se encuentra a su disposición el monto que en concepto de reparación del daño se impusiera - y abonara- al Beneficiario de Autos, pudiendo realizar los trámites pertinentes en sede de este Juzgado de Ejecución Penal N° 2, sito en calle Brown N° 250, PB, Ciudad, en días hábiles de lunes a viernes 6:30 a 12:30 hs., munido de documento nacional de identidad". Fdo.: "Dr. Ramón Julio Martínez Arias -Juez-". Resistencia, 12 de setiembre de 2008.

Dr. Anselmo Oscar Alarcón
Secretario

s/c. E:26/9 V:6/10/08

EDICTO.- El Juzgado de Paz de 1ra. Categoría Especial N° 2, a cargo de la Dra. Silvia C. Zalazar, Secretaria de la Dra. Sara B. Grillo, con asiento en calle Brown N° 248, 2° Piso, de Resistencia, Chaco, en los autos: "**Sanchez de Rosalez Nélide s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 942/08, cita y emplaza a herederos y acreedores de Marciano Rosalez, M.I. 2.965.283 y Nélide Sánchez de Rosalez C.I. 3.588.280, que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley". Resistencia, 25 de Septiembre de 2008. Secretaria, Dra. Sara B. Grillo, Juzgado de Paz de 1ra. Categoría Especial N° 2.

Dra. Sara B. Grillo, Secretaria

R.N° 132.217 E:29/9 V:3/10/08

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz, Dr. José Teitelbaum, en los autos caratulados: "**Márquez, Angel Pedro s/Sucesorio**", Expte. 209, año 2007, publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial, citando a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, los que se comenzará a contar, a partir de la última publicación, comparezcan a deducir las acciones

que por derecho corresponda. Fdo. Dr. José Teitelbaum, Juez. Pcia. R. Sáenz Peña, 10 de octubre de 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

s.c. E:29/9 V:3/10/08

EDICTO.- El Juzgado de Paz, Secretaría N° 1 de Quitilipi, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Florentino ALVAREZ y Marcelina RIQUEL, en los autos: "**Alvarez Florentino y Otra s/Sucesorio**", Expte. 1.723/08, en trámite por ante el Juzgado de Paz de Quitilipi. Quitilipi, 18 de setiembre de 2008.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.N° 132.207 E:29/9 V:3/10/08

EDICTO.- El Juzgado de Paz, Secretaría N° 2 de Quitilipi, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHAPO, Gertrudis Martina en los autos caratulados: "**Chapo, Gertrudis s/Sucesión ab intestato**", Expte. 1.496/08, en trámite en este Juzgado de Paz de Quitilipi. Quitilipi, 4 de setiembre de 2008.

Dra. Graciela M. E. Solís
Abogada/Secretaria

R.N° 132.208 E:29/9 V:3/10/08

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, ubicado en calle French 166, segundo piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "**Franco, Héctor Rubén s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 5.717/07, cita por tres días y emplaza por treinta días a que comparezcan herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario de don Héctor Rubén FRANCO, M.I. N° 1.777.195, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 1 de setiembre de 2007.

Alicia Gabriela Suárez
Abogada/Secretaria

R.N° 132.210 E:29/9 V:3/10/08

EDICTO.- Ester BARRIOS, D.N.I. N° 23.273.849, con domicilio legal en manzana 43, parcela 60, Barrio Nazareno, de esta ciudad, dedicada al ramo Telecabina, funcionando la misma en Avenida Belgrano N° 343, de esta ciudad, hace saber por el término de tres días que transfiere a Graciela Beatriz BERNACHEA, D.N.I. N° 25.518.537, con domicilio en manzana 91, Unidad Funcional 33, Barrio Italo Argentino de esta ciudad, el fondo de comercio a título oneroso, el que se halla ubicado en el mencionado domicilio. Para realizar reclamos de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal de Ester BARRIOS, el que fuera mencionado precedentemente.

Ester Barrios, DNI N° 23.273.849

R.N° 132.211 E:29/9 V:3/10/08

EDICTO.- La Dra. Wilma S. Martínez, titular del Juzgado Civil y Com. N° 4, Sec. N° 4, sito en French 166, P. baja, Resistencia, cita por tres días a herederos y acreedores de Mirta Irene ALVAREZ de FERNANDEZ, D.N.I. N° 17.150.423, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en la causa: "**Alvarez de Fernández, Mirta Irene s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 9.110, Año 07, bajo apercibimiento ley. Secretaria, 11 de febrero de 2008.

Dra. Miriam R. Moro
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 132.212 E:29/9 V:3/10/08

EDICTO.- Dra. Silvia Zalazar, Juez a cargo del Juzgado de Paz N° 2 sito en Brown N° 249, 2° piso, ciudad, cita por

tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RASTELLINI HAUPTMAN, Eliseo Ernesto Roberto, M.I. N° 26.812.511, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Rastellini Hauptman, Eliseo Ernesto Roberto s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 746/08. Resistencia, 12 de septiembre de 2008.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 132.215 E:29/9 V:3/10/08

EDICTO.- Dra. Silvia M. Felder, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 3° Piso, de la Ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, lo solicitado, constancias en auto y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 145 y 321 del C. P. C. C. "de facto", Cítase a Passimo Funcional S.A., CUIT N° 30-644435659-7, por Edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el plazo de cinco días (5), con mas cinco días (5) en razón de la distancia, a partir de la última publicación se presente a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados: "**Provincia del Chaco c/Passimo Funcional S.A. s/ Premio**" Expte N° 2508/01. Not. Fdo. Dra. Silvia Mirta Felder - Juez Suplente. Resistencia, 3 de junio de 2008.

Cr. Rubén Armando Pelozo
Subadministrador General
a/c. Administración Tributaria Provincial

s/c. E:1/10 V:3/10/08

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, sito en Brown N° 249, 1° piso, ciudad, cita y emplaza por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Mario ALEGRE, M.I. N° 7.528.994, para que dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de la última publicación lo acrediten. En autos: "**Alegre, Mario s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 392/08. Secretaria Dra. María R. Pedrozo. Resistencia, 14 de julio de 2008.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 132.219 E:1/10 V:6/10/08

EDICTO.- Por disposición de la Dra. Ana B. A. Maza, Juez de Paz, se cita y hace saber por dos (2) días a los herederos del Sr. Simón ARCE MOLINA para que en el término de cinco (5) días comparezca a tomar intervención, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, y bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. Así está dispuesto en autos: "**Aguirre, Mario Leonidas c/Arce Molina, Simón s/Prescripción adquisitiva**", Expte. N° 1.324, Año 2007, Sec. N° 2, que tramitan por ante el Juzgado de Paz a su cargo, sito en San Juan N° 455, de Quitilipi (Chaco). Secretaria, 25 de junio de 2008.

Dra. Graciela M. E. Solís
Abogada/Secretaria

R.N° 132.221 E:1/10 V:3/10/08

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, a cargo de la Dra. Mariel Maldonado, comunica por quince días en los autos caratulados: "**Kobelak, José Gregorio y Okulik, Juan Carlos s/Cancelación de Cheque**", Expte. N° 360 Año 2008, que se ha dispuesto la cancelación del Cheque N° 78592795 correspondiente a la Cuenta Bancaria N°

17700037/61 a nombre de la firma OKULIK KOBELAK S.H en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Campo Largo. Fdo. Dra. Mariel Maldonado, Juez suplente. Dra. María del C. Romero, Secretaria. Secretaría, 16 de septiembre de 2008.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 132.228 E:1/10 V:3/11/08

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Sáez, Juez en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días al representante legal de la firma PETROSUR S.A.I.C., para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Petrosur S.A.I.C. y/o quien resulte responsable s/Ejecución fiscal**", Expte. N° 13.976/99, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente en el juicio.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria Provisoria

s/c. E:1/10 V:3/10/08

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirtha Felder, Juez en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación, publica y cita por un (1) día y emplaza por cinco (5) días, al Sr. PETTI, Leonardo Andrés, D.N.I. N° 23.281.998, y/o terceros interesados, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Peiti, Leonardo Andrés y/o quien resulte responsable s/Ejecución fiscal**", Expte. N° 8.919/06, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que la represente el juicio.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado Secretario

s/c. E:1/10 V:3/10/08

EDICTO.- En la causa: "**Medina, Andrea Fabiana s/ Denuncia robo**", Expte. N° 16.989/04, que se tramita ante esta Fiscalía de Investigaciones N° 10, a cargo del Dr. Héctor Horacio Sandoval, Secretaria del Dr. Juan Martín Bogado, a fs. 121/123/vta, en fecha 26 de junio de 2008, se ha formulado acusación en contra de Mercedes Karina COCERES, D.N.I. N° 30.159.799, y de Luis Alberto PINTOS, D.N.I. N° 27.438.551, por considerarlos autores del delito de Robo, previsto y penado por el Art. 164 del Código Penal. Asimismo, en fecha 14 de agosto de 2008, por decreto fundado la señora Juez de Garantía N° 3 –subrogante– Dra. María Susana Gutiérrez; ha resuelto: "...Trabar embargo sobre los bienes de Mercedes Karina Cáceres, D.N.I. N° 30.159.799 y de Luis Alberto Pintos, D.N.I. N° 27.438.551 hasta cubrir el monto de pesos Dos mil quinientos (\$ 2.500), de conformidad a lo dispuesto por el Art. 501 del C.P.P.". Finalmente, en fecha 28 de agosto de 2008, a fs. 148/vta., por decreto fundado N° 2.489/08 se dispuso declarar la rebeldía de Luis Alberto Pintos y ordenar su inmediata detención, conforme a lo dispuesto en los arts. 84, 85, 86, 87 y concordantes del C.P.P. Fdo. Dr. Héctor Horacio Sandoval, Fiscal de Investigaciones N° 10, y Dr. Juan Martín Bogado, Secretario.

Dr. Juan Martín Bogado
Abogado/Secretario

s/c. E:1/10 V:10/10/08

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Charata, sito en Avda. San Martín esq. Vieytes de la ciudad de Charata, Chaco; en los autos: "**Filippa Ovidio Anibal s/ Sucesorio**", Expte. N° 656, F° ..., Año 2.008; cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se conside-

ren con derecho a los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de Ley. (Los Edictos deben ser Publicados en tipografía Helvética N° 6). Charata, 08 de Septiembre de 2.008.

Dra. Silvia Milena Macias
Abogada/Secretaria

R.N° 132.229 E:1/10 V:6/10/08

EDICTO.- El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco, a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longui, Secretaria de la Dra. Silvia Milena Macias, en autos caratulados: **"Calderón Rainerio s/Sucesorio"**, Expte. N° 719/08, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Rainerio CALDERON, M.I. 7.898.409, para que en treinta (30) días lo acrediten bajo apercibimiento de ley. El presente deberá publicarse en Tipografía Helvética N° 6. Charata Chaco, 25 de Septiembre de 2008.

Dra. Silvia Milena Macias
Abogada/Secretaria

R.N° 132.232 E:1/10 V:6/10/08

EDICTO.- Horacio Simón Oliva, Presidente, en los autos caratulados: **"Flores Eusebio - Nicola Francisco s/ Lesiones graves, lesiones leves, lesiones leves, lesiones leves en concurso real"**, Expte. N° 16/503/2005, Secretaria N° 2, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco (5) días a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., se dictó la sentencia por prescripción en favor de Francisco NICOLA (a) "Caño" (argentino, casado con Olga Maidana, jornalero, con último domicilio en Lote 38, Colonia Aborigen; DNI N° 18.399.864; nacido el 18/07/66 en Quitilipi, Chaco, sabe leer y escribir pese a su escasa instrucción, trabaja como hachero, hijo de Antonia Cardozo (f) y de Valeria Nicola), la que en su parte dispositiva pertinente dice: **"N° 52. ...Presidencia Roque Sáenz Peña, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil ocho... ..Resuelve:** 1) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de Lesiones leves, lesiones leves, lesiones leves, lesiones leves en concurso real (arts. 89, 89, 89 y 55 del C.P.) que pudo corresponder en la presente causa sobreseyendo total y definitivamente a Francisco Nicola, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal y arts. 348 inc. 4° y 366 del C. Proc. Penal... II) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía (fs. 108 y vta.) y la orden de detención (fs. 106) que pesa sobre Francisco Nicola. Fdo.: Horacio Simón Oliva –Presidente–, Elina Inés Vigo –Secretaria–. Presidencia Roque Sáenz Peña, 24 de septiembre de 2008.

Dra. Claudia Ortega
Secretaria

s/c. E:1/10 V:10/10/08

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcelo Fabián Soto, hace saber a Rafael Antonio LUQUE, domiciliado en calle 61 e/ 2 y 4, B° Sáenz Peña, Chaco; que en los autos caratulados: **"Delgado, Ramón O. y otros s/ Hurto ganado mayor"**, Expte. N° 3.022/05, se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. Roque Sáenz Peña, 23 de septiembre de 2008. //Atento a las constancias obrantes en la presente causa y siendo que el imputado Rafael Antonio Luque no ha comparecido, sin causa justificada al llamamiento judicial, a los fines de realizar el art 83 del CPP, es que resulta de aplicación lo establecido en los arts. 84 y sgtes. del C.P.P. Por ello y de acuerdo a la norma legal citada es que: **Resuelvo:** Declarar la rebeldía de Rafael Antonio Luque, conforme lo

dispuesto en los arts. 84 y sgtes. del C.P.P. Publíquese en el Boletín Oficial en edicto sobre la resolución dispuesta, a tal fin oficié a dicha delegación. Not.". Fdo.: Dr. Marcelo Fabián Soto, –Fiscal de Investigación Penal N° 3–, Dra. Claudia Ortega – Secretaria–. Pcia. R. S. Peña, 3 de septiembre de 2008.

Elina Inés Vigo
Secretaria

s/c. E:1/10 V:10/10/08

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1 de la ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. María Ofelia Vaccari, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de doña: Angélica RAMIREZ (M.I. N°: 1.546.445) y emplaza para que dentro del término de 30 treinta días posteriores a la última publicación del presente comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley en autos: **"Ramírez, Angélica s/Juicio Sucesorio Ab Intestato"**, Expte. N°: 890/08. Resistencia, 5 de septiembre de 2008.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 132.237 E:1/10 V:6/10/08

EDICTO.- La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo de la Segunda Nominación, Dra. Amanda Matilde Corchuelo, cita por tres días a los derechohabientes de la Sra. Edy Norma de HOYOS de GOMEZ, para que en el termino de diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: **"Escarlón Liliana c/De Hoyos, Edy Norma y/o Gómez, Miriam Cintia y/o quien resulte responsable s/Despido, etc."**, Expte N° 282/05, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo, 2ª Nominac., Sec. dos, sito en Obligado N° 229, primer piso, de la Ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Amanda Matilde Corchuelo. Secretaria, Resistencia, 10 de octubre de 2007.

Dra. Sandra Noemí Spinassi
Secretaria/Abogada

s/c. E:1/10 V:6/10/08

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, cita y emplaza por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don Roberto KANJE, D.N.I. N° 10.627.532, con último domicilio en Barrio 50 Viviendas Juan José Castelli, Dto. Güemes - Chaco, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la última publicación lo acrediten y deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **"Kanje Roberto s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 647/08, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, sito en Sarmiento 104 de esta ciudad. J. J. Castelli, Chaco.

Dr. Héctor Ariel Juárez
Secretario

R.N° 132.240 E:1/10 V:6/10/08

EDICTO.- La Dra. María del Rosario Barreto, Juez del Trabajo N° 3, de Resistencia, Chaco, de conformidad a lo normado por el art. 81 de la ley 2.383, cita por tres días a los derechos habientes del Sr. Gregoria MAKOWSKI, para que en el término de diez días, que se contará a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: **"Galarza, Nazario c/ Sucesión de Gregorio Makowski s/Indemnización**

por muerte del empleador" (Expte. N° 9.016, año 1997), en trámite por ante el Juzgado del Trabajo N° 3 de esta ciudad de Resistencia, Chaco, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial que en turno corresponda para que la represente. A los fines dispuestos precedentemente, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por el término de tres días. Secretaría, 18 de septiembre de 2008.

Dra. Silvia Suárez de Castresana
Secretaria Relatora

s/c. E:3/10 V:6/10/08

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Leonardo Darío SANABRIA, que responde al alias o sobrenombre de "Enano", de nacionalidad argentina, de 28 años de edad, de estado civil soltero de ocupación o profesión vendedor ambulante, domiciliado en calle San Lorenzo N° 952, ciudad, documento de identidad no recuerda número, nacido en la localidad de Santa Silvina (Chaco) el 11 de agosto de 1979, que es analfabeto. Que no sabe leer o escribir, que no padece enfermedad infecciosa; que es hijo de Ramón Sanabria, de estado civil casado y chofer, y de Elsa Yolanda Maldonado, de estado civil casada, de ocupación o profesión empleada doméstica, domiciliados en Barrio Litocan de la localidad de Santa Silvina (Chaco); que en autos caratulados: "**Sanabria, Leonardo Darío s/Hurto calificado**", Expte. N° 12.604/05, se han dictado las siguientes resoluciones: "Requerimiento de citación a juicio. I.-... II.-... III.-... IV.-... V.-... VI.-... VII.-... VIII.- Conclusiones: Por lo hasta aquí expuesto, este Ministerio Público Fiscal acusa a: Leonardo Darío Sanabria, ya filiado, de ser autor del delito de Encubrimiento (art. 277 inc. 1° apartado c) del C. Penal). IX)... Fiscalía, 26 de junio de 2008. Fdo.: Dra. Graciela G. Barreto -Fiscal-, Dra. Silvia E. Mastori -Secretaria-"; "Resistencia, 1 de septiembre de 2008. **Visto y considerando:...**, habiendo sido el mismo citado legalmente..., se ausentó del domicilio fijado en autos sin comunicación previa a esta Fiscalía... **Resuelvo:** I) Disponer la detención de Leonardo Darío Sanabria, ya filiado... II)... Fdo.: Dra. Graciela G. Barreto -Fiscal-, Dra. Silvia E. Mastori -Secretaria-". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme lo preceptuado en el art. 170 del C.P.P. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Silvia Elisabeth Mastori
Abogada/Secretaria

s/c. E:3/10 V:15/10/08

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de La 15ª Nominación de Resistencia, a cargo de la Dra. Doval, Andrea, Secretaria a mi cargo, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, piso 2°, Resistencia, cita y emplaza por 3 (tres) días a herederos y acreedores del Sr. FERNANDEZ, Víctor Félix, M.I. 03.363.146, y de la Sra. CHAPO, Consuelo, M.I. 01.541.617 para que dentro del término de 30 (treinta) días que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos caratulados: "**Fernández, Víctor Félix y Chapo, Consuelo s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte N° 7.840/08. Fdo.: Dra. Persoglia, Valeria Liliana, Secretaria, Juzgado Civil y Comercial de La 15ª Nominación. Resistencia, de septiembre de 2008.

Dra. Valeria L. Persoglia
Secretaria

R.N° 132.245 E:3/10 V:8/10/08

EDICTO.- La Dra. Silvia M. Felder, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Déci-

moséxta Nominación, Secretaría N° 16, cita por (3) días y emplaza por termino de treinta (30) días posteriores a su publicación a herederos y acreedores de Raquel Inés GONZALEZ, M.I. N° 5.804.974, que se crean con derecho al haber hereditario comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derecho en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**González, Raquel Inés s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 7.848/08, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 23 de septiembre de 2008.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 132.247 E:3/10 V:8/10/08

EDICTO.- La Dra. Mariel Maldonado, Juez suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en 9 de Julio 342, de Presidencia Roque Sáenz Peña, en autos: "**Radovancich, Gerónimo s/Sucesorio**", Expte. N° 1.461/08, cita por tres días emplazando por treinta, a herederos y acreedores de don Gerónimo RADOVANCICH, L.E. N° 7.525.301, bajo apercibimiento de ley. P. R. S. Peña, 7 de agosto de 2008.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 132.249 E:3/10 V:8/10/08

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Octava Nominación de Resistencia, sito en French 166, 2º piso, de esta ciudad, Secretaría de la Dra. Natalia Sironi, cita por dos (dos) días a MACIEL, Ernesto y/o herederos y/o sucesores declarados para que en el término de 15 (quince) días, comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Díaz, Carolina Andrea c/Maciel, Ernesto s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 2.699/07, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Resistencia (Chaco), 1 de septiembre de 2008.

Natalia Sironi
Secretaria

R.N° 132.256 E:3/10 V:8/10/08

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación, sito en Avda. 9 de Julio N° 470, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Lidia Valentina Aquino, Secretaria a cargo de la Dra. Marisa Lilian Sosa, cita por dos (2) días a los herederos del señor Santiago RUZICH, L.E. N° 7.403.087 para que en el término de diez (10) días posteriores a la publicación, comparezcan a tomar intervención en los autos: "**Stangaferro, Alberto Antonio y Piccilli, Mirta Aída c/Ruzich, Santiago y/o Quien Resulte Propietario y/o Quien Resulte Responsable s/Daños y Perjuicios**", Expte. N° 13.287/98. Resistencia, 10 de julio de 2008.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 132.259 E:3/10 V:6/10/08

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre los bienes de acuerdo al siguiente detalle:

1) Sec. N° 21420, UNA BICICLETA TIPO PLAYERA COLOR VERDE, MARCA PRO TEAM. CUADRO N° WY-98120704
2) Sec. N° 21461, UNA BICICLETA TIPO PLAYERA COLOR AMARILLA CUADRO N° 90544
3) Sec. N° 2121464, UNA (1) BICICLETA TIPO MOUNTAN BIKE, COLOR AZUL, CUADRO N° 51559.
4) Sec. N° 1952, UNA (1) BICICLETA T/PLAYERA C/NEGRA, P/CABALLERO ROD.26 CUADRO N°

3202 5) Sec. N° 1952, UNA (1) BICICLETA T/PLAYERA C/ NEGRA, P/CABALLERO ROD.26 CUADRO N° 3202 6) Sec. N° 7636, UNA (1) BICICLETA TIPO BALLONA PARA DAMA COLOR NEGRA, SIN MARCA VISIBLE, PORTAEQUIPAJE CROMADO CUADRO N° 3202 7) Sec. N° 21473, UNA (1) BICICLETA TIPO PLAYERA MARCA KENETH RODADO 26 CROMADA CUADRO N° 4543 8) Sec. N° 21607, UNA (1) BICICLETA TIPO MOUNTAN BIKE COLOR AMARILLA, CON CALCOMANIA MK 2000, CON CAMBIOS CUADRO N° 8000 9) Sec. N° 21640, UNA (1) BICICLETA TIPO PLAYERA COLOR BORDO, CUADRO N° 949. 10) Sec. N° 21772, UNA (1) BICICLETA TIPO PLAYERA COLOR AMARILLA, CUADRO N° 8147 11) Sec. N° 21793, UNA (1) BICICLETA TIPO PLAYERA COLOR AMARILLA, CUADRO N° KT61014859. 12) Sec. N° 22092, UNA (1) BICICLETA TIPO BALLONA PARA DAMA COLOR VERDE, CUADRO N° 99003051. 13) Sec. N° 22256, UNA (1) BICICLETA TIPO PLAYERA PARA CABALLERO COLOR AZUL, CUADRO N° 10981.

A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento de los mismos.

Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se considerarán extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9° de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7° pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

Cr. Julio Héctor Moreno

Jefe Sala de Armas y Efectos Secuestrados

s/c. **E:3/10 V:8/10/08**

EDICTO.- El Dr. Héctor Horacio Sandoval, Fiscal de Investigaciones N° 10, de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, hace saber a Bogado Walter Daniel (a) "Dani", D.N.I. N° 31.627.445, argentino, soltero, jornalero, nacido en Resistencia -Chaco-, el 25 de mayo de 1985, hijo de NN y de Bogado, Delmira, con último domicilio en el barrio Capellini, localidad de Puerto Vilelas, que en los autos caratulados "**Bogado, Walter Daniel s/Robo en Grado de Tentativa**", Expte. N° 8541/08, esta Fiscalía de Investigaciones N° 10, en fecha 20 de mayo de 2008, se ha Formulado Acusación en contra de Bogado Walter Daniel, por considerarlo autor del delito de por considerarlo autor del delito de Robo en Grado de Tentativa, previsto y penado por el Art. 164 del Código Penal en función del Art. 42 del C.P. Asimismo en fecha 12 de junio de 2008, por Decreto Fundado la Señora Juez de Garantía N° 1, subrogante; ha resuelto: Decretar Embargo en esta causa N° 8541/08, hasta cubrir el monto de pesos dos mil quinientos (\$ 2500) sobre bienes de propiedad de Walter Daniel (a) "Dani" Bogado, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 501 y concordantes del Código Procesal Penal. Finalmente, en fecha 1 de septiembre de 2008, se dispuso Declarar la Rebeldía de Walter Daniel Bogado, DNI N° 31.627.445, conforme a lo dispuesto en los arts. 84 y 85 del C.P.P. y Ordenar su Inmediata Detención. Fdo. Dr. Héctor Horacio Sandoval - Fiscal de Investigaciones N° 10 y Dr. Juan Martín Bogado. Not.

Juan Martín Bogado

Abogado/Secretario

s/c. **E:3/10 V:15/10/08**

EDICTO.- El Dr. Héctor Horacio Sandoval, Fiscal de Investigaciones N° 10, de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, hace saber a Bogado Walter

Daniel (a) "Dani", D.N.I. N° 31.627.445, argentino, soltero, jornalero, nacido en Resistencia -Chaco-, el 25 de mayo de 1985, hijo de NN y de Bogado, Delmira, con último domicilio en el barrio Capellini, localidad de Puerto Vilelas, que en los autos caratulados "**Bogado, Walter Daniel s/Resistencia contra la Autoridad y Lesiones**", Expte. N° 8543/08, esta Fiscalía de Investigaciones N° 10, en fecha 22 de mayo de 2008, se ha Formulado Acusación en contra de Bogado Walter Daniel, por considerarlo autor del delito de por considerarlo autor del delito de Lesiones Leves, previsto y penado por el Art. 89 del Código Penal, Asimismo en fecha 12 de junio de 2008, por Decreto Fundado la Señora Juez de Garantía N° 1, subrogante; ha Resuelto: Decretar Embargo en esta causa N° 8543/08, hasta cubrir el monto de pesos trescientos (\$ 300) sobre bienes de propiedad de Walter Daniel (a) "Dani" Bogado, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 501 y concordantes del Código Procesal Penal. Finalmente, en fecha 1 de septiembre de 2008, se dispuso Declarar la Rebeldía de Walter Daniel Bogado, DNI N° 31.627.445, conforme a lo dispuesto en los arts. 84 y 85 del C.P.P. Ordenar su Inmediata Detención. Fdo. Dr. Héctor Horacio Sandoval - Fiscal de Investigaciones N° 10 y Dr. Juan Martín Bogado. Not.

Juan Martín Bogado

Abogado/Secretario

s/c. **E:3/10 V:15/10/08**

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: María Angélica DIAZ Vda. de Ruiz, M.I. N° 5.920.456, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Diaz Vda. de Ruiz, María Angélica s/Sucesorio**", Expte. N° 558, F° 178, Año: 2008, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 2 a cargo de Mariel Ivana Dimitroff Popoff, Abogada, Secretaria. Charata, Chaco, 26 de septiembre de 2008.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff

Secretaria

R.N° 132.260 **E:3/10 V:8/10/08**

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Sáez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la 2ª Nominación, sito en Avda. Laprida. N° 33, Torre 1, 2° piso, de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores a su publicación, a herederos y acreedores de Manuel Luciano BENITEZ, M.I. N° 7.513.085 que se crean con derecho al haber hereditario, a hacer valer sus derechos en autos: "**Benítez, Manuel Luciano s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 7.883/08. Secretaria N° 2, Dra. Andrea Cáceres. Resistencia, 29 de septiembre de 2008.

Dra. Andrea S. Cáceres

Secretaria Provisoria

R.N° 132.262 **E:3/10 V:8/10/08**

EDICTO.- Dra. Pace, María Elena, Juez de Paz suplente de Samuhú, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de DIAZ, María Teresa, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "**Diaz, María Teresa s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 92, F° 160, Año 2008. Bajo apercibimiento de ley. Samuhú,... de septiembre de 2008.

Félix Venicio Saucedo

Juez de Paz Titular

R.N° 132.265 **E:3/10 V:8/10/08**

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral, VI Circunscripción Judicial, Juan José Castelli, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos

ros y acreedores de Nadejda ZARKO, para que puedan hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**Zarko, Nadejda s/Juicio Sucesorio**", Expte. N. 400/08-JC, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 18 de septiembre de 2008.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

R.Nº 132.269 E:3/10 V:8/10/08

EDICTO.- El Dr. Carlos Ariel Alonso, Juez de Paz de Tercera Categoría, sito en calle Julio A. Roca s/Nº, de la localidad de Puerto Tirol, cita por tres días y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de la Sra. Petrona ESCOBAR, M.I. Nº 2.424.485, que se consideren con derechos a la herencia para que comparezcan por sí o por apoderado para hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Escobar, Petrona s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1.127/08, bajo apercibimiento de ley. Puerto Tirol, 23 de septiembre de 2008.

Dr. Carlos Ariel Alonso
Juez de Paz y Faltas Titular

R.Nº 132.267 E:3/10 V:8/10/08

EDICTO.- Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de Barranqueras, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marina Botello, sito en Av. 9 de Julio Nº 5320, ciudad, cita por tres y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Marta Diocles SOTELO de PAREDES, M.I. Nº 2.432.125, y José Manuel PAREDES, M.I. Nº 7.461.464, para que dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan y lo acrediten, en los autos caratulados: "**Sotelo de Paredes, Marta Diocles y Paredes, José Manuel s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 4.274/08, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 29 de septiembre de 2008.

Dra. Marina Botello, Secretaria

R.Nº 132.270 E:3/10 V:8/10/08

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, en autos: "**Avancini, Darío s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1.983, año 2008, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don: Darío AVANCINI, M.I. Nº 7.411.381, bajo apercibimiento de ley. Sáenz Peña, Chaco, 26 de septiembre de 2008.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.Nº 132.271 E:3/10 V:8/10/08

EDICTO.- El Dr. Carlos Ariel Alonso, Juez de Paz de Tercera Categoría de Puerto Tirol, Chaco, sito en Julio A. Roca s/Nº, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por los señores Evaristo ALFONSO, M.I. Nº 2.522.852, y/o Victoria Celia WASSERE, M.I. Nº 2.424.417, en los autos caratulados: "**Alfonso, Evaristo y Wassere, Victoria Celia s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 254/07. Puerto Tirol, 12 de febrero de 2008.

Dr. Carlos Ariel Alonso
Juez de Paz y Faltas Titular

R.Nº 132.273 E:3/10 V:8/10/08

EDICTO.- La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, sito en Avda. 9 de Julio Nº 466-470, de la ciudad de Resistencia, en autos: "**Blanco, Ernesto Rubén s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 7.132/08, cita por tres (3) días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia dejada por el señor Ernesto

Rubén BLANCO M.I. Nº 7.459.598, emplazándolos para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación/a los bienes relictos. Resistencia, 18 de septiembre de 2008.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.Nº 132.274 E:3/10 V:8/10/08

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, Juzgado de Paz Nº 2, Secretaría a cargo de la Dra. Sara B. Grillo, sito en Brown Nº: 249, 2º piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días, emplazando por treinta (30) días, a herederos y acreedores de la Sra. Gladys Esther OJEDA, DNI Nº: 10.922.821, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos: "**Ojeda, Gladys Esther s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº: 974/08. Resistencia, 12 de septiembre de 2008.

Dra. Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.Nº 132.276 E:3/10 V:8/10/08

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz Nº 1, de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del causante Sra. Sara Julia FELDMAN, L.C. Nº 6.061.474, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la última publicación del presente edicto, deduzcan acciones que por derecho correspondan. Así está dispuesto en los autos: "**Feldman, Sara Julia s/Sucesorio**", Expte Nº 827/08, del Registro del Juzgado de Paz Nº 1 a cargo de la Secretaria Dra. María O. Vaccari, sito en calle Brown Nº 249, 1º piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco. Resistencia, 30 de junio de 2008.

Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria

R.Nº 132.279 E:3/10 V:8/10/08

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaria actuante, sito en calle French Nº 166, planta baja, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Ernesto Antonio SAROBE, M.I. Nº 1.797.665, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Sarobe, Ernesto Antonio s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. Nº 5.058/08. Resistencia, 8 de septiembre de 2008.

Dra. Miriam R. Moro
Abogada/Secretaria Provisoria

R.Nº 132.281 E:3/10 V:8/10/08

EDICTO.- Dr. Héctor Edgardo García Redondo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Cuarta Nominación, Secretaría Nº 14, sito en Avda. Laprida Nº 33, Torre I, 1º p., de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de los Sres. Carmen Eulalia COLOMINAS, M.I. Nº 6.466.249, y AMOS, Eduardo, M.I. Nº 2.501.168 a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el Expediente Nº 7.777/08, caratulado: "**Colominas, Carmen Eulalia y Amos, Eduardo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**". Dra. Mary B. Pietto, Abogada-Secretaria. Secretaría, 26 de septiembre de 2008.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.Nº 132.263 E:3/10 V:8/10/08

EDICTO.- El señor Félix Venicio Saucedo, Juez de Paz de la localidad de Samuhú, Chaco, cita por tres (3) días y

emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VILLARRUEL, Ignacio, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "**Villarruel, Ignacio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 08, F° 160, Año 2008, bajo apercibimiento de ley. Samuhú,... de mayo de 2008.

Félix Venicio Saucedo
Juez de Paz Titular

R.N° 132.264 E:3/10 V:8/10/08

>*<

EDICTO.- La Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría a cargo de la Dra. Eloisa Araceli Barreto, con domicilio en Av. Laprida N° 33, Torre I, 2° piso de la ciudad de Resistencia, Prov. del Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a partir de su última publicación, a herederos y acreedores de Doris Noemí VILLALBA, M.I. N° 13.725.477, en autos: "**Villalba de Junco, Doris Noemí s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.004/08, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Resistencia, 4 de septiembre de 2008.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 132.266 E:3/10 V:8/10/08

>*<

EDICTO.- La Dra. Teresita Beatriz Haiquel, Juez titular del Juzgado de Paz de la localidad de Tres Isletas, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don Estanislado CABRERA, M.I. N° 07.526.712, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Cabrera, Estanislado s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 654, F° 221, Año 2008, Secretaría única, bajo apercibimiento de ley. Tres Isletas, Chaco, 29 de septiembre de 2008.

Dr. Jesús José Amarilla
Secretario

R.N° 132.268 E:3/10 V:8/10/08

>*<

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber al ciudadano ARANDA Antonio Ariel (a) Petiso, D.N.I N° 31.397.895, nacido en Colonias Unidas -Chaco-, el 10/07/1985, hijo de Aranda Agapito y Paz María Esther, último domicilio fijado en Lote 10 Colonia Unida -Chaco-; que en la causa N° 28611/05, caratulada: "**Aranda, Ariel Antonio s/Hurto con escalamiento**", la Sra. Fiscal de Investigaciones N° 3, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, ha dictado la siguiente resolución: N° Resistencia, 25 de septiembre de 2008.

Vistos y Considerando: ...; **Dispongo:** I) Declarar rebelde de acuerdo a los términos del Art. 84 del C.P.P. a ARANDA Ariel Antonio, de circunstancias personales obrantes en autos, ordenándose su inmediata detención; de no ser habido deberá insertarse su captura en la orden del día policial. II) Continúen los autos según su estado, publicándose por Edicto durante cinco días conforme lo dispuesto en el art. 170 del C.P.P., . III) Notifíquese, protocolícese. Líbrense recaudos." Fdo. Dra. Carmen Beatriz Scarpin, Fiscal - Dr. Hector Elio Valdivia, Secretario-. Not.

Héctor Elio Valdivia
Abogado/Secretario

s/c. E:3/10 V:15/10/08

>*<

EDICTO.- TESTIMONIO: N° 59 - Resistencia, 11 de setiembre de 2.008 - **Autos y vistos:** Para resolver en estos autos caratulados: "**Frente Vecinal Resistenciano s/ Reconocimiento**", Expte. N° 20/07, **Resulta ... Considerando:** ... el Tribunal Electoral Resuelve: I- Declarar la caducidad de la personería política del Partido "FRENTE VECINAL RESISTENCIANO", para actuar en el ámbito municipal de Resistencia, cancelando su inscripción en el Registro, por aplicación de lo normado en el art. 50 inc. d)

de la Ley N° 23.298, adoptada por Ley Pcial. N° 3.401. II.- Regístrese, notifíquese y publíquese testimonio de la presente, por un (1) día, en el Boletín Oficial de la Provincia. Fdo.: Ramón Rubén Avalos -Presidente-; Marta Alicia de la Vega -Juez- Patricia Lourdes Soler -Juez- Sandra Kleisinger de Zarabozo -Secretaria-. Tribunal Electoral – Provincia del Chaco. **Certifico:** Que lo transcrito es copia fiel de la parte pertinente de la Resolución N° 59, de fecha 11 de setiembre de 2.008, del registro de este Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, cuyo original tengo a la vista en este Acto. Se expide el presente en la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 30 del mes de setiembre de 2.008.

Sandra I. Kleisinger de Zarabozo
Secretaria

s/c. E:3/10/08

>*<

EDICTO.- El Dr. Jose Teitelbaum, Juez del Juzgado de Paz de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Pedro Verón, M.I. N° 10.735.498, a que comparezcan, por sí o por medio de apoderados, a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Verón, Pedro s/Sucesorio**", Expte. N° 2416, Año 2008, Sec. N° 2. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 30 de septiembre de 2008.

Dra. Natalia Segovia
Secretaria

R.N° 132.283 E:3/10 V:8/10/08

>*<

EDICTO.- Juez de Paz, Sáenz Peña, en autos caratulados "**Díaz Lindaura s/Sucesorio**" Expte. N° 2443/08 Sec. 1, se cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Lindaura Díaz M.I. N° 6.608.748. Fdo. Dr. José Teitelbaum -Juez-. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 29 de septiembre de 2008.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 132.284 E:3/10 V:8/10/08

>*<

EDICTO.- La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Paz N° 2 de la ciudad de Resistencia, Chaco sito en calle Brown 239, 2° Piso, de esta ciudad, Dra. Silvia Claudia Zalazar Secretaria de la Dra. Lilian B. Borelli, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Sra. Efigenia Cabral de Chaquirez, M.I. N° 4.734.549, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezca por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Así se ha dispuesto en los autos caratulados: "**Cabral de Chaquirez, Efigenia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 963/08, que se tramita por ante este Juzgado a mi cargo. Resistencia, 29 de septiembre de 2008.

Dra. Lilian Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 132.285 E:3/10 V:8/10/08

>*<

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de Villa Angela (Chaco), en autos "**Frenchik Verónica c/Alfonso Cabrera s/Posesión Veinteañal**" Expte. N° 273 / 2007, cita por dos (2) días al señor: Cabrera Alfonso, L.E. N° 2.483.518, argentino, casado en primeras nupcias con Sergia Acevedo, y/o a sus herederos y/o a los que se consideren con derechos al bien objeto de la presente causa el que se designa como: Parte Norte de la Chacra N° 36; Inscripta al Folio Real Departamento Mayor Luis Jorge Fontana Matrícula N° 14.538; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IX Chacra: 151: Parcela: 1; para que se presenten a autos a hacerlos valer dentro del término de quince (15) días, con constancias, bajo apercibimiento de designar Defensor

de Ausentes para que lo represente. Villa Angela, (Chaco), 11 de septiembre de 2008.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.Nº 132.286 E:3/10 V:6/10/08

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial Nº 1 Subrogante de Sáenz Peña, cita por tres y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación, en autos: "**Zambrana Blanca Lely s/Sucesión Ab Intestato**", Exp. 1595, Año 2008, Sec. 1, herederos y acreedores de doña Blanca Lely Zambrana, M.I. Nº 3.273.131, con domicilio en calle 314 Nº 345 del Barrio Monseñor de Carlo de Sáenz Peña, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 08 de setiembre de 2008.

Dra. María del C. Romero
Secretaria

R.Nº 132.290 E:3/10 V:8/10/08

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado de Paz, de la ciudad de Barranqueras, Dr. Amalio Aquino, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marina A. Botello, sito en Av. 9 de Julio Nº 5320 de la ciudad de Barranqueras, en los autos caratulados "**Olivarez, Candido s/Juicio Sucesorio**" Expte. Nº 4275/08 cita por tres (3) días y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Cándido Olivarez, M.I. Nº 7.433.357, para que, dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación, comparezcan y lo acrediten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley..." Not. Fdo. Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz. Barranqueras, 18 de setiembre de 2008.

Dra. Marina Botello
Secretaria

R.Nº 132.289 E:3/10 V:8/10/08

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia de Villa Angela Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta, a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Tomás Balazsy DNI Nº 4.035.421 en los autos caratulados "Balazsy Tomás s/Juicio Sucesorio" Expte. 400 Año 2008 que tramitan ante el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 23 de abril de 2008.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria de Primera Instancia

R.Nº 132.292 E:3/10 V:8/10/08

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial, Secretaría Nº 1, de la ciudad de Villa Angela (Chaco), sito en calle 9 de Julio Nº 390; a cargo de la Dra. Sonia Beatriz Schulz de Papp cita y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de Mancilla Carlos M.I. Nº 2.487.563, en los autos: "**Mancilla Carlos s/Juicio Sucesorio**"; Expte. Nº 1369 Fº 448 año 2007. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial. Villa Ángela, Chaco, 22 de agosto de 2008.

Dra. Rosana Di Pietro de Vega
Secretaria

R.Nº 132.291 E:3/10 V:8/10/08

EDICTO.- La Sra. Elena B. Saquer de Puentes, Juez de Paz Suplente de Gral. J. de San Martín, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Isabel Gloria García, M.I. Nº 10.867.663, para hacer valer sus derechos, en autos: "**García Vda. de Méndez, Isabel Gloria s/Sucesorio**" Expte. Nº 211/08, bajo apercibimiento de ley. Gral. J. de San Martín, 04 de setiembre de 2008.

Mónica Adriana González
Abogada/Secretaria

R.Nº 132.288 E:3/10 V:8/10/08

FE DE ERRATAS.- Se deja constancia que de la publicación del edicto librado en autos: "**Ojer, Herminia Prudencia s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 547 - Fº 542 - Año 2.008, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, efectuados en los ejemplares de fecha: 23-25-27 de Junio de 2.008, del Boletín Oficial se ha consignado erróneamente el apellido de la causante, siendo el correcto: OGER, HERMINIA PRUDENCIA. Villa Angela, Chaco, 25 de Septiembre de 2.008.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.Nº 132.296 E:3/10/08

LICITACIONES

Presidencia de la Nación
Ministerio de Planificación Federal
Inversión Público y Servicios
AVISO DE PRORROGA DE LICITACION
PROYECTO DE GESTIÓN DE
ACTIVOS DE VIALIDAD NACIONAL
PRÉSTAMO 7473 - AR - B.I.R.F

La Dirección Nacional de Vialidad (D.N.V.) informa que la nueva Fecha de Apertura del Llamado a Licitación de la Malla es:

MALLA 405 A -
Licitación Pública Internacional Nº 100/07
Expediente Nº 10444-L-07.

PROVINCIAS DE CHACO Y SANTIAGO DEL ESTERO
Ruta Nacional Nº 89

Tramo: Empalme R.P. Nº 13 (Chaco) – Km. 386,00 (Santiago del Estero).

Longitud de la Malla: 122,84 Km.

Precio del Pliego: Pesos Mil quinientos (\$ 1.500).

Recepción y nueva fecha de apertura de las ofertas: 7 de octubre de 2008, a las 11:00 horas, en la Av. Pte. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

Los licitantes podrán adquirir los Documentos de Licitación en la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca 738, piso 3º (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional en esa Dirección y revisar los documentos de licitación en la página web de la D.N.V. (www.vialidad.gov.ar) o de la Oficina Nacional de Contrataciones (www.onc.mecon.gov.ar).

Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaria de Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad
Ing. Edith Romero
A/C. Direc. de Licit. y Certif.

s/c. E:3/9 V:6/10/08

Programa de apoyo para el desarrollo de la Infraestructura Universitaria.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 1/2008

Presupuesto Oficial: \$ 2.276.299,55, Facultad Regional Resistencia. "Ampliación Sede Central y Anexos" Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de pliegos: A partir del 08/09/08.

Fecha y hora de apertura: 17/10/08, a las 18 hs.

Valor del pliego: \$ 2.276.

Valor garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.

Consultas, ventas de pliegos y apertura: Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Resistencia. Calle French 414, Resistencia, Chaco. Tel: (03722) 432-928 / 432-683.

Ministerio de Planificación Federal,

Inversión Pública y Servicios.

Ministerio de Educación.

R.Nº 131.934 E:8/9 V:10/10/08

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
 INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS**
 SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICAS
 SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
VIALIDAD

AVISO DE PRORROGA DE LLAMADO A LICITACIÓN
 La DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional con precalificación de oferentes para la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 32/08
 RUTA NACIONAL N° 16 –
 PROVINCIAS DE CHACO y CORRIENTES

Tramo: Puente Gral. Belgrano entre provincias de Chaco y Corrientes.

Tipo de obra: Defensas contra Impacto de Embarcaciones del Puente Gral. Belgrano.

Las empresas interesadas que no hayan sido precalificadas, deberán presentar en la misma fecha y hora indicadas, los requerimientos para la precalificación, como así también las propuestas referidas al llamado a licitación.

Aquellas empresas que ya han sido precalificadas, solo deberán presentar sus propuestas referidas al llamado a licitación.

Presupuesto oficial: \$ 101.500.000 al mes de Marzo del 2008.

Apertura de ofertas: Se realizará el día 15 de Octubre de 2008 a las 11:00 horas.

Fecha de venta del pliego: A partir del 06 de Agosto de 2008.

Plazo de obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del pliego: \$ 20.300.

Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo – Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – 3° Piso – D.N.V.

Ing. Jorge R. Zorrilla, Jefe (int.) 18° Distrito Chaco
 s/c. **E:22/9 V:24/10/08**

PODER LEGISLATIVO
 PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PUBLICA N° 06/2008

Objeto: Adquisición de libros para la Biblioteca Legislativa.
Fecha y hora de apertura: 23 de octubre de 2008, a las 09:00 horas.

Lugar de apertura y presentación de sobres: Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, José M. Paz N° 170, 2° Piso - Ciudad.
Informe y entrega de pliegos: Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, de 07:30 a 12:30 horas.

Valor del pliego: Pesos Ocho (\$ 8,00), en papel sellado de la DGR.

Presupuesto estimado: Pesos Setenta y cinco mil (\$ 75.000,00).

C.P. Silvia Fabiana Sosa
 a/c. Dirección de Administración

s/c. **E:26/9 V:6/10/08**

PODER LEGISLATIVO
 PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PUBLICA N° 05/2008

Objeto: Adquisición de equipamiento informático.

Fecha y hora de apertura: 24 de octubre de 2008, a las 09:00 horas.

Lugar de apertura y presentación de sobres: Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, José M. Paz N° 170, 2° Piso - Ciudad.

Informe y entrega de pliegos: Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, de 07:30 a 12:30 horas.

Valor del pliego: Pesos Ocho (\$ 8,00), en papel sellado de la DGR.

Presupuesto estimado: Pesos Doscientos sesenta y cinco mil (\$ 265.000,00).

C.P. Silvia Fabiana Sosa

A/c. Dirección de Administración

s/c. **E:26/9 V:6/10/08**

PROVINCIA DEL CHACO
**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y
 DERECHOS HUMANOS**

SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA N° 16/2008

Objeto: Adquisición de dieciséis mil trescientos (16.300) módulos alimentarios conteniendo productos comestibles de primera necesidad: una (1) botella de aceite comestible puro girasol de 900 cm³, un (1) paquete de leche entera en polvo instantánea fortificada con vitaminas A y D de 800 grs., dos (2) paquetes de fideos secos semolados tipo guisero o tallarín de 500 grs., un (1) paquete de harina de maíz para preparar polenta de 1 kg., dos (2) paquetes de harina de trigo calidad "000" de 1 kg., un (1) paquete de azúcar blanca tipo "A" de 1 kg., un (1) paquete de grasa bovina de 500 grs., un (1) paquete de yerba mate de 1 kg., un (1) paquete de sal fina de 500 grs., un (1) puré de tomate de 520 grs. y un (1) paquete de arroz largo fino calidad "00000" de 1 kg. (de origen chaqueño), que serán distribuidos a familias con necesidades básicas insatisfechas de toda la Provincia del Chaco.

Apertura: Día 2 de octubre de 2008, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en Av. 25 de Mayo N° 899, 2° piso, Resistencia, Chaco.

Recepción de sobres: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en Av. 25 de Mayo N° 899, 2° piso, Resistencia, Chaco, hasta la hora 9:30 del día 2 de octubre de 2008.

Presupuesto oficial: Pesos Seiscientos cincuenta mil (\$ 650.000).

Precio del pliego: Pesos un mil quinientos (\$ 1.500), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco.

Ventas de pliegos: Hasta la hora 9:00 del día 2 de octubre de 2008, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en Av. 25 de Mayo N° 899, 2° piso, Resistencia, Chaco.

C.P. Abel Medina

a/c. Dirección de Administración

s/c. **E:1/10 V:6/10/08**

PROVINCIA DEL CHACO
PODER JUDICIAL

LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA N° 003/08
EXPEDIENTE N° 158/08

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 2074

DE FECHA **25/09/2008** DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Objeto: "Refacción y Ampliación del Juzgado del Menor y la Familia de Presidencia Roque Sáenz Peña".

Ubicación: Rivadavia N° 340 – Circunscripción I – Sección B – Mza. 58 – Parcela 10 – Pcia. Roque Sáenz Peña – Departamento Comandante Fernández – Provincia del Chaco.

Presupuesto oficial: \$ 373.300 (Trescientos setenta y tres mil trescientos) a valores de agosto 2008.

Lugar de apertura: Salón Auditorio del Superior Tribunal de Justicia, López y Planes N° 215, P. Baja, Rcia., Chaco.

Fecha de apertura: 05 de noviembre de 2008.

Hora de apertura: 10:00 horas.

Lugar y fecha de presentación de los sobres: Hasta el día 05/11/08 a las 09:00 horas, en Mesa de Entradas y Salidas Superior Tribunal de Justicia - López y Planes N° 215, P. Baja.

Sistema de contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de ejecución de la obra: Seis (06) meses calendario.

Plazo de garantía de la obra: Doce (12) meses calendario.

Valor del pliego en C.D.: \$ 700,00 (Pesos Setecientos) en papel sellado provincial.

Garantía de la oferta: 1% del presupuesto oficial.

Mantenimiento de la oferta: Noventa días.

Venta del pliego en C.D.: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros, sito en calle López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Provincia del Chaco.

Consultas: Dirección General de Logística, sito en calle Brown N° 159, Resistencia. A partir del día 06/10/08 y hasta el día 31/10/08.

Consulta INTERNET www.justiciachaco.gov.ar

Horario de atención: De 08:00 a 12:00 horas.

Observaciones:

- 1.- Calificación de la Obra a los fines del Registro de Constructores de Obras Públicas: Obra de Arquitectura.
- 2.- El Cupo Libre necesario de la Empresa para ser admitida su oferta: 2½ monto del Presupuesto Oficial de la Obra.

José Miguel del Giorgio

Jefe de Dpto. Compra y Suministros

s/c. **E:3/10 V:8/10/08**

>*<
 PODER JUDICIAL
 PROVINCIA DEL CHACO
 EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
 EFECTUA EL LLAMADO A:
 LICITACIÓN PÚBLICA N° 029/08
 EXPEDIENTE N° 211/08

Objeto: Adquisición de un Horno Piroclítico.

Destino: Instituto Médico Forense, Gabinete Científico Judicial, Instituto de Medicina y Ciencias Forenses y sala de Armas y Efectos Secuadrados.

Apertura: 30 de octubre de 2008.

Hora: 10:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito en López y Planes N° 215, Piso 3°, de la ciudad de Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.
- 2) **INTERNET email:**
pjch.compras6@ecomchaco.com.ar
www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:30 horas.

C.P. José Miguel del Giorgio

Dpto. Compras y Suministros

s/c. **E:3/10 V:15/10/08**

>*<
 PROVINCIA DEL CHACO
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
 Y DERECHOS HUMANOS
 SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
 LICITACION PUBLICA N° 17/2008

Objeto: Adquisición de cien mil (100.000) chapas de cartón asfálticas de 1,60m. X 0,60m. X 1,60 kg., que serán distribuidos a familias con necesidades básicas insatisfechas de toda la Provincia del Chaco.

Apertura: Día 14 de octubre de 2008, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en Av. 25 de Mayo N° 899 – 2° Piso – Resistencia – Chaco.

Recepción de sobres: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en Av. 25 de Mayo N° 899 – 2° Piso – Resistencia – Chaco, hasta la hora 9:30 del día 14 de octubre de 2008.

Presupuesto oficial: Pesos Setecientos cincuenta mil (\$ 750.000,00).

Precio del pliego: Pesos Un mil quinientos (\$ 1.500,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco.

Ventas de pliegos: Hasta la hora 09:00 del día 14 de octubre de 2008, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en Av. 25 de Mayo N° 899 – 2° Piso – Resistencia – Chaco.

Cr. Christian Hernán Müller

A/C Dpto. Tesorería

s/c. **E:3/10 V:8/10/08**

>*<
 PROVINCIA DEL CHACO
 MINISTERIO DE ECONOMIA,
 PRODUCCION Y EMPLEO
 LOTERIA CHAQUEÑA
 LICITACION PUBLICA N° 10/2008

Objeto: Locación de un inmueble en la ciudad de Resistencia para destinarlo al funcionamiento de oficinas para el programa del jugador.

Apertura: Día 09 de octubre de 2008 a las 10,00 hs. en nuestras oficinas de Güemes N° 46 Resistencia - Chaco.

Pliegos: En venta en el Departamento Tesorería de Lotería Chaqueña, sito en Güemes N° 46 al precio de \$ 100.- (Pesos Cien) cada sobre.

Pliegos, informes y consultas de las licitaciones: Dirección de Administración de Lotería Chaqueña, Güemes N° 46 - Resistencia - Chaco - TE 03722-446750 internos 142 y 140, o por Internet: www.loteria.chaco.gov.ar

C.P. Silvia Beatriz Navarro

Gerente General - Lotería Chaqueña

Carlos Miguel Benolol

Director de Administración - Lotería Chaqueña

s/c. **E:3/10/08**

CONVOCATORIAS

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

30ª ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

DEL BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

- CONVOCATORIA -

En virtud de lo dispuesto por el Art. 45º del Estatuto Social, el Consejo de Administración del Banco Credicoop Cooperativo Limitado convoca a los delegados con mandato vigente a la 30ª Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Delegados del Banco, a realizarse el día 30 de Octubre de 2008 a las 18,00 horas en el Complejo Parque Norte, Av. Cantilo y Av. Güiraldes s/n, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del orden del día;
2. Apertura del acto;
3. Designación por la Asamblea de dos delegados para firmar el acta;
4. Designación por la Asamblea de la Comisión de Credenciales compuesta de tres miembros. Informe de la Comisión sobre las credenciales de los delegados presentes;

ceros) correspondientes a la Comisión Revisora de Cuentas, por término de mandato y por dos (2) años. (Art. 16º, 17º y 19º del Estatuto Social).

Hilda L. Yurvich
Secretaria

Ramón Luis Sánchez
Presidente

R.Nº 132.243

E:3/10/08

<----->

ASOCIACION CIVIL ENCUENTRO

GRAL. SAN MARTÍN, CHACO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 28 de los estatutos de la asociación, la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de octubre de 2008, a la hora 18, en la sede de la institución, calle 12 de Octubre N° 166 a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
- 2) Designación de tres asociados para que se constituyan en comisión escrutadora.
- 3) Elección de Presidente, Secretario y Tesorero, con mandato por 2 años, en reemplazo de las señoras: Pinat, Marcelli, y Piemontese, que cesan en sus mandatos.
- 4) Elección de tres Vocales titulares y tres Vocales suplentes, por 2 años, en reemplazo de los señores: Schenone, Skupieñ, Benítez; Vargas y Soto, que cesan en sus mandatos, y Barrios, por renuncia a su cargo.
- 5) Elección de 2 miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por 2 años, en reemplazo de los señores: Passamano y Ferrario que cesan en sus mandatos.
- 6) Designación de dos asociados para firmar acta respectiva en representación de la asamblea.
- 7) Temas varios.

Lucrecia Noemí Marcelli
Secretaria

Carlos Raúl Schenone
Representante Legal

R.Nº 132.244

E:3/10/08

<----->

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE RESIDENTES

TRESISLETENSES

CONVOCATORIA

Asamblea Anual Ordinaria

La Asociación Civil Centro de Residentes Tريسiletenses, en función de lo establecido en el Título III Artículo 18 del Estatuto, convoca a todos sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse en el local de A.T.S.A., sito en Rodríguez Peña N° 275, el día 31 de octubre de 2008, a las 21:00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1- Designación de dos (2) asociados para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación, firmen el acta de la presente Asamblea.
- 2- Informe de las causales que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3- Memoria, Balance y Estado de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio que cerró el 31 de diciembre de 2007.
- 4- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 5- Designación, por parte de la Asamblea, de la Comisión Escrutadora, conformada por tres (3) integrantes elegidos entre los asociados presentes.
- 6- Conformación de la mesa y realización del acto electoral para la elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 7- Informe de la Comisión Escrutadora a la Asamblea Anual Ordinaria sobre el resultado del escrutinio.

8- Proclamación por parte del Presidente de la Asociación de las nuevas autoridades correspondientes a la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Libertad Ruiz
Secretaria

Héctor Luis Soto
Vicepresidente

R.Nº 132.246

E:3/10/08

<----->

ASOCIACION CIVIL "HIJOS POR LA MEMORIA"

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación "Hijos por la Memoria" convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de noviembre de 2008 en Marcelo T. de Alvear 32, a las 14 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el acto con el Presidente y Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 3, cerrado el 30 de Junio de 2008.
3. Elección de un (1) Presidente, un (1) Secretario General, un (1) Vocal Titular, un (1) Vocal Suplente, un (1) Revisor de Cuentas Titular, un (1) Revisor de Cuentas Suplente, por finalización de mandato.

Fernando Uferer

Tesorero

R.Nº 132.250

Emilio Goya

Secretario General

E:3/10/08

<----->

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANQUERAS

La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Barranqueras, tiene el agrado de convocar a los Socios de la Entidad a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su Sede Social, sito en la calle Saavedra 5399, de esta localidad, el día 31 de octubre de 2008, a las 19,00 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 2) Lectura del Acta Anterior.
- 3) Elección de dos Socios, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de esta Asamblea.
- 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio N° 19, período comprendido entre el 01-08-07 al 31-07-08.
- 5) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de sus respectivos mandatos.

Lorenza Canteros

Secretaria

R.Nº 132.251

Ilda María Zuanich

Presidente

E:3/10/08

<----->

ASOCIACION DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA DEL CHACO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Señor asociado de la Asociación de Traumatología y Ortopedia del Chaco

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre del año 2008, a la hora 20.30 en el local social, calle Julio A. Roca N° 1010, 1° piso, Dpto. "C", de la ciudad de Resistencia, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente el secretario.
- 2) Explicación sobre el motivo del llamado a Asamblea fuera de término.

- 3) Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios clausurados el 31 de marzo de 2007 y el 31 de marzo de 2008, respectivamente.
- 4) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva: Un cargo de Presidente; un cargo de Vicepresidente; un cargo de Tesorero; dos Vocales Titulares y dos Suplentes. Comisión Revisora de Cuentas: Un cargo titular y un cargo suplente. Tribunal de Etica y Disciplina: Tres cargos titulares y un cargo suplente.

Dr. Eduardo Messina
Secretario

Dr. Rodrigo Kirsch
Presidente

R.Nº 132.252

E:3/10/08

ASOCIACION CIVIL CONFRATERNIDAD

BARRANQUERAS, CHACO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 2008, a las 18,30 horas, en el domicilio sede de la Asociación, Joaquín V. González N° 2100, de la ciudad de Barranqueras, Provincia del Chaco, la Asamblea Anual para el tratamiento del siguiente **orden del día**:

- 1- Designación de asociados para firmar el Acta.
- 2- Aprobación de la Memoria Anual y los Estados Contables, como también del informe de los Revisores de Cuentas del período anual 2008.
- 3- Tratamiento de autorizaciones ante la Comisión Directiva, para la gestión de subsidios y ayuda económica o similares ante entidades públicas y/o privadas.
- 4- Incorporación de nuevos socios.

Vallejos, Silvia M.
Secretaria

Sosa, Sergio A.
Presidente

R.Nº 132.253

E:3/10/08

**CAMARA DE LA PRODUCCION, INDUSTRIA Y
COMERCIO DE QUILIPI
CONVOCATORIA**

Asamblea General Ordinaria

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 41 de nuestros Estatutos, convocamos a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de Octubre de 2008, a las 20,00 horas, en el local de nuestra sede social, con domicilio en calle La Rioja N° 270, de esta ciudad, con el fin de tratar el siguiente **Orden del Día**:

- 1) Designación de dos (2) socios para redactar y firmar junto al Presidente y Secretario, el acta de la asamblea;
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadros de Gastos y Recursos correspondientes al período 01-06-07 al 31-05-08;
- 3) Consideración de las cuotas societarias;
- 4) Renovación parcial del Consejo Directivo en los siguientes cargos y motivos: Un Vicepresidente (por terminación del mandato del Sr. Omar Rubén Dellamea), un Prosecretario (por renuncia del Sr. Edgardo Vicente Stella), un Protesorero (por terminación de mandato del Sr. Raúl José Gullar), un Vocal Titular Segundo (por terminación de mandato del Sr. Juan Carlos Teruel), un Vocal Suplente Segundo (por terminación de mandato del Sr. Mauricio Esteban Elorrieta), un Revisor de Cuentas Titular (por terminación de mandato del Sr. Porfirio Cardozo) y un Revisor de Cuentas Suplente (por terminación de mandato del Sr. Rolando Nelson Guillén);
- 5) Designación de tres (3) asambleístas para practicar el escrutinio junto al Presidente y Secretario.

Juan Jorge Marinich, Secretario

Sergio Daniel Kochowiec, Presidente

Nota: Art. 44 de los Estatutos Sociales: "Las Asambleas

Ordinarias tendrán lugar con el número de socios que concurren, después de transcurrida media hora de la fijada para la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto".

R.Nº 132.254

E:3/10/08

**ASOCIACION DE ACCION SOCIAL Y CULTURAL
ALICIA MOREAU DE JUSTO**

GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN, CHACO

CONVOCATORIA

De conformidad al Art. N° 28 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2008, a las diecinueve horas en la sede social, sito en Av. Ingeniero Mañanes 755, de la localidad de Gral. José de San Martín, para tratar el siguiente **orden del día**:

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4) Bajas y admisión de socios.
- 5) Fijación de cuota societaria.

Mirtha Lilian Tyan

Presidente

R.Nº 132.255

E:3/10/08

**ASOCIACION DE DEFENSA AL CONSUMIDOR Y
USUARIOS (ADECU)
CONVOCATORIA**

En cumplimiento de las disposiciones de nuestro Estatuto Social vigente, la Comisión Directiva de ADECU, convoca a Asamblea General Ordinaria a los asociados, el día 31 de octubre de 2008, a las 19:00 horas en Jujuy 898, de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de 2 socios para firmar junto al Presidente, el Acta de Asamblea.
2. Convocatoria fuera de término.
3. Aprobación de Memoria y Balance del ejercicio 01/07/07 al 30/06/08, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4. Modificación del Art. 1° del Estatuto Social.

Se deja constancia que pasada una hora de la fijada para la Asamblea, ésta se iniciará con el 51% de los socios presentes, con derecho a voto.

Agustín A. Arce

Secretario

R.Nº 132.257

Carmen M. Soto

Presidente

E:3/10/08

ASOCIACION DE LUCHA CONTRA EL CANCER

GRAL. JOSÉ DE SAN MARTÍN, CHACO

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de la Asociación de Lucha Contra el Cáncer de Gral. José de San Martín a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día viernes 31 de octubre, a las veinte y treinta horas, en su sede social en Passo 231, de Gral. José de San Martín, para considerar el siguiente **orden del día**:

- 1°) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva;
- 2°) Consideración de la memoria, estados contables e informes de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio económico cerrado el 30 de junio del 2008;
- 3°) Fijación de la cuota social;
- 4°) Elección de un Tesorero, un Protesorero y un Revisor de Cuenta Suplente por renuncia.

Cledi Lilián Díaz

Secretaria

Art. 32 del estatuto social: "En la primera convocato-

Hilaria Del Carmen Macías

Presidente

ria, las Asambleas se celebrarán con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto. Una hora después, si no se hubiese conseguido este número, se reunirá legalmente constituida con el número de los socios con derecho a voto presentes".

R.º Nº 132.258

E:3/10/08

>*<
**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
 NACIONALES DE PUERTO VICENTINI
 CONVOCATORIA**

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2008, a las 17:30 hs., en el local de San Luis y Misiones, de Villa Floriani, Puerto Vicentini, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos socios para refrendar el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario.
- 2) Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de gastos y recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/2008.
- 3) Designación de tres socios para integrar la comisión estructuradora prevista en el art. 29 inc B del estatuto.
- 4) Elección por renovación total de la Comisión Directiva, a saber: Un Presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero, cuatro vocales titulares y cuatro vocales suplentes, y de la Comisión Revisora de Cuentas a saber: un miembro titular y un suplente
- 5) Palabras finales a cargo del presidente.

Oswaldo Báez

Retamozo, Irrito Domingo

Secretario

Presidente

R.º Nº 132.261

E:3/10/08

>*<
**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
 ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO
 CONVOCATORIA**

Asamblea General Ordinaria

Cumpliendo disposiciones legales, convocamos a los señores Matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco, a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 18 de Octubre de 2008, a las 8.00 hs., en nuestra Sede Central, sita en calle Carlos Pellegrini Nº 212, Resistencia, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos (2) matriculados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de la Auditoría Externa correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincial del Chaco, del Sistema Previsional y Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco (SIPRES) y Consolidados.
3. Consideración del Presupuesto Financiero del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco, del Sistema Previsional y Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco (SIPRES) y Consolidados de Recursos y Erogaciones para el Ejercicio 2008-2009.
4. Fijación Derecho de Inscripción a la Matrícula, Derecho Ejercicio Profesional y Derecho Asociación para el Año 2009.
5. Sistema Previsional y Social para Profesionales Cien-

cias Económicas Provincia del Chaco (SIPRES)

a) Cuota Aporte Ley Nº 3.978

b) Plan de Regularización Cuota Aporte Ley Nº 3.978

c) Proyecto Modificación Ley Nº 3.978.

Cr. Oscar Nedel

Cr. Carlos José Soporsky

Secretario

Presidente

Nota: La Asamblea sesionará con más de un tercio de los inscriptos y transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, cualquiera fuere el número de matriculados presentes (Ley Nº 2.349 –de facto– Artículo 29º, primera parte).

LA DOCUMENTACIÓN A TRATAR EN LA ASAMBLEA SE ENCUENTRA A

DISPOSICIÓN DE LOS MATRICULADOS EN SEDE CENTRAL Y

DELEGACIONES.

R.º Nº 132.277

E:3/10 V:6/10/08

>*<
**CONSORCIO CAMINERO Nº 6
 SELVAS DEL RIO DE ORO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Consorcio Caminero Nº 6 Selvas del Río de Oro tiene el agrado de invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de octubre de 2008, en las instalaciones del Consorcio Caminero Nº 6, a partir de las 20 hs., a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1- Designación de dos (2) asociados para que, conjuntamente con el Presidente y el secretario firmen el acta de la presente Asamblea.
- 2- Lectura, análisis y consideración de la Memoria, Estados Contables, cuadros anexos, Informe del auditor e Informe de los Revisores de cuenta, correspondiente a los ejercicios económicos, finalizado el 31/07/2008.
- 3- Consideración de altas y bajas de asociados.
- 4- Consideración de la Cuota societaria mensual y cuota de ingreso.
- 5- Designación de tres asociados para integrar la Comisión receptora y escrutadora de votos.
- 6- Elección de miembros de comisión Directiva y Revisores de Cuenta: Vicepresidente, Tesorero, Vocal Titular Primero, Vocal Titular Segundo, Vocal Suplente Cuarto, Revisor titular Primero y Revisor Titular segundo.

Ricardo Ariel Retamozo

Héctor Omar Alonso

Secretario

Presidente

R.º Nº 132.280

E:3/10/08

>*<
CONSORCIO CAMINERO Nº 64

COLONIA ELISA, CHACO

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias se convoca a los señores Socios del Consorcio Caminero Nº 64 de Colonia Elisa a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de octubre de 2008, a las 10,00 horas, en las instalaciones de la sede social de la institución, sita en calle Angel Rey Mateos y Salta, de esta localidad, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario;
- 2) Lectura, análisis y consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas Complementarias, todos ellos expresados en forma comparativa con el ejercicio anterior, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 30.06.2008;
- 3) Informe del Estado de Cuentas al 30 de Septiembre de 2008;

- 4) Nombrar una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, integrada por tres (3) miembros;
- 5) Elección de miembros integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas:
 - a) Elección de cuatro (4) miembros integrantes de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años (desde el 01-07-2008 y hasta el 30-06-2010) por terminación de mandatos, en los cargos de: Vice-presidente, en reemplazo del Sr. Juan Fidel López; Tesorero, en reemplazo del Sr. Florencio Núñez; y Vocales Titular 1° y 2°, en reemplazo de los Sres. Loreto Gómez, Humberto Mariño, respectivamente.
 - b) Elección de dos (2) miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos (2) años (desde el 01-07-2008 y hasta el 30-06-2010), por terminación de mandatos, en los cargos de Revisor de Cuentas Titular 2° en reemplazo del Sr. Sebastián Laureano Leiva y Revisor de Cuentas Suplente 2° en reemplazo del Sr. Víctor Francisco Agosto.
- 6) Proclamación del Socio Consorcionista de Representación Necesaria, en representación del municipio local, para asumir como Vocal Titular 3° de la Comisión Directiva del Consorcio;
- 7) Proclamación de la nueva conformación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas;
- 8) Tratamiento de la incorporación y/o bajas de asociados a la Entidad;
- 9) Fijación del valor de la cuota societaria mensual e ingreso para las distintas categorías de socios, para el próximo Ejercicio.

Nota: Art. 28° del Estatuto Social: "Para sesionar a la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea deberá tener quórum legal formado por la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Transcurrida una (1) hora después de fijada la convocatoria, el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistentes a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley 3.565, su Reglamentación y el presente Estatuto".

Florencio Núñez **Luciano Alberto Rey**
 Tesorero Presidente
 R.N° 132.282 E:3/10/08

>*<
CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE
 GRAL. SAN MARTÍN - CHACO
 CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo N° 33 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, para el día 23 de octubre de 2008 a las 19,30 hs. en la sede Social del Club Atlético Independiente sito en Av. San Martín y Tucumán de la localidad de Gral. José de San Martín a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Explicación de los motivos de la realización de la Asamblea fuera de término.
- 3) Lectura análisis y aprobación de la Memoria, Balance Gral., Cuentas de gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio económico finalizado el 30/11/07.
- 4) Fijación del monto de las cuotas societaria para cada una de las categorías de socios.
- 5) Altas y bajas de socios.
- 6) Nominación de tres socios presentes para integrar la Comisión Receptora Escrutadora de votos.
- 7) Elección de autoridades por dos años de mandatos; Presidente, Secretario, Vocal titular 1°, Vocal Titular 3°, Vocal Suplente 1°, Revisor de Cuentas Titular 1° y Revisor de Cuentas Suplente 1° y por un año de mandato los cargos de: Vicepresidente, Tesorero, Vocal Titular 2°, Vocal Titular 4°, Vocal Suplente 2°, Revisor de Cuentas Titular 2° y Revisor de Cuentas Suplente 2° todos ellos por terminación

de mandato y adaptándolo a la modificación del artículo 22 del Estatuto Social aprobado en la Asamblea anterior.

- 8) Proclamación de autoridades.

Jorge Luis Medina **Ruperto Pucheta**
 Prosecretario a/c. Secretaría Presidente
 R.N° 132.287 E:3/10/08

>*<
**CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, PRODUCCIÓN
 Y SERVICIOS DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA**
 PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA - CHACO
 CONVOCATORIA

Sr. Asociado:

El Consejo Directivo convoca para el día 14 de octubre de 2008, a las 20:30 horas, en la sede de la Cámara de Comercio, Industria, Producción y Servicios de Presidencia Roque Sáenz Peña, sita en Mariano Moreno 845, 1° piso a Asamblea General Ordinaria, tal como lo establecen nuestros Estatutos Sociales para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Nombramiento de dos asambleístas para firmar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.
- 2.- Informe por realización de la Asamblea fuera de término.
- 3.- Consideración y aprobación de la memoria' del Consejo Directivo, el Balance General, la cuenta de ingresos y egresos, el inventario general y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de marzo de 2008.
- 4.- Designación de tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora de votos.
- 5.- Elección parcial de los miembros del Consejo Directivo.
 - a.- Un Vicepresidente Primero en reemplazo del Sr. José Luis Cramazzi por terminación de mandato.
 - b.- Un Vicepresidente Segundo en reemplazo del Sr. Jorge Víctor Martín por terminación de mandato.
 - c.- Un Prosecretario en reemplazo del Sr. José Roberto Aebicher por terminación de mandato.
 - d.- Un Protesorero en reemplazo del Sr. Omar Guerra por terminación de mandato.
 - e.- Un tesorero en reemplazo del Sr. Américo Pastor por renuncia, por el término de un año.
 - f.- Un Vocal Titular Segundo en reemplazo del Sr. Rosendo Frank por terminación de mandato.
 - g.- Un Vocal Titular Quinto en reemplazo del Sr. Carlos Urristy por terminación de mandato.
 - h.- Un Vocal Suplente Primero en reemplazo del Sr. Agustín Sabadini por terminación de mandato.
 - i.- Un Vocal Suplente Segundo en reemplazo del Sr. José Luis Pastor por terminación de mandato.
 - j.- Un Vocal Suplente Tercero en reemplazo del Sr. Julio Bojanich por terminación de mandato.
 - k.- Un Vocal Suplente Cuarto en reemplazo del Sr. José Trorrente por terminación de mandato.
 - l.- Un Vocal Suplente Quinto en reemplazo del Sr. Diego Arnaldo Blasco por terminación de mandato.
 - m.- Un Miembro Titular del Tribunal Arbitral Primero en reemplazo del Sr. Sergio Prieto por terminación de mandato.
 - n.- Un Miembro Titular del Tribunal Arbitral Segundo en reemplazo del Sr. Roberto Cimbaro por terminación de mandato.
 - o.- Un Miembro Titular del Tribunal Arbitral Tercero en reemplazo del Sr. Domingo Militano por terminación de mandato.
 - p.- Un Miembro Titular del Tribunal Arbitral Cuarto en reemplazo del Sr. Marcos Mendelson por terminación de mandato.
 - q.- Un Miembro Titular del Tribunal Arbitral Quinto en reemplazo del Sr. Eduardo Vavich por terminación de mandato.
 - r.- Un Miembro Suplente del Tribunal Arbitral Primero en reemplazo del Sr. Eduardo Vargas por terminación de mandato.
 - s.- Un Miembro Suplente del Tribunal Arbitral Segundo en reemplazo del Sr. Rodolfo Opat por terminación de mandato.

- t.- Un Miembro Suplente del Tribunal Arbitral Tercero en reemplazo del Sr. Juan Mirón por terminación de mandato.
- u.- Un Revisor de Cuentas Titular en reemplazo del Sr. Héctor Zachman por terminación de mandato.
- v.- Un Revisor de Cuentas Suplente en reemplazo del Sr. Miguel Ángel Gutiérrez por terminación de mandato.

Nota: Art. 28 "El quórum mínimo, será la mitad más uno del total de asociados con derecho a voto, pero si media hora más tarde de la fijada en la convocatoria, no se alcanzara a ese mínimo podrá sesionarse válidamente cualquiera sea el número de asociados presentes que hubieran concurrido y firmado el libro de asistencia". Se recuerdo a los asociados que, para poder ejercer el derecho a voto en la asamblea debe estar al día en la tesorería y tener más de seis meses de antigüedad en tal carácter de acuerdo al artículo N° 31.

(Los miembros titulares del Consejo Directivo se eligen por dos años, los miembros suplentes del Consejo Directivo, del Tribunal Arbitral y de la Comisión Revisora de Cuentas se eligen por un año).

Eduardo Kuczek

Secretario

R.N° 132.297

Luis O. Lipps

Presidente

E:3/10/08

REMATES

EDICTO.- EL Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Mariel Maldonado, hace saber por 3 días que el Martillero Público Javier Jovanovich, Mat. 444, CUIT 20-21849431-6, rematará el 08/10/08 - 18:00 horas, en Moreno 732 de esta ciudad un inmueble rural determinado como: Parc. 168, Circ. VII, Colonia La Tambora, Inscripto al Folio Real Matrícula 5739 del Dpto. Quitilipi - Chaco, con una superficie de 77 Has, Base \$ 3.661,71 (2/3 partes val. Fisc.) Señá 10% acto de subasta, saldo al aprobarse la misma, contado - mejor postor. Comisión 6% cargo del comprador. El inmueble se halla ocupado por el demandado conforme acta de Fs. 198, Deudas: DGR \$ 406,66 al 31/07/08, deudas, eventual desalojo y escrituración a cargo del comprador, remate ordenado en autos: "**Maqui c/Roda Miguel s/Ejecutivo**", Expte. 1894/95, Sec. 2, Informes martillero actuante Moreno 732, Tel. 03732-421486, Cel. 15469009, Sáenz Peña, Secretaría, 17 de septiembre del 2008.

María del C. Romero

Secretaria de Trámite

R.N° 132.234

E:1/10 V:6/10/08

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaría N° 7, sito en Avda. 9 de Julio N° 466, de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por el término de tres (3) días, que en los autos caratulados: "**Stride, Mónica M. c/Flores, Julio César s/Juicio Ejecutivo**", Expte. 9.911, año 1998, que el Martillero Público Nacional y Corredor de Comercio Rubén Darío Noguera, Matrícula Profesional N° 302, CUIT N° 20-12.105.542-02, rematará el día de 29 de septiembre del año 2008, a las 10.00 en calle: Avenida Urquiza J. José N° 863, de Resistencia, Chaco, un inmueble con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo ubicado en calle: Avenida Urquiza J. José, de la ciudad de Resistencia, Chaco, y que se identifica como: **Circunscripción II Sección "C" Chacra 204 Manzana 1 Parcela 24**. Inmueble que S/T. es Pte. Del Lote Rural 253, de Resistencia, superficie 297,60 m2. Medidas: Rectangular de 9,30 mts. de frente al NO por 32 Mts. de fondo. Linderos: al NO calle Urquiza e/m, Chacra 203, al SO, SE. Con la parcela 23 y 14 respectivamente. Matrícula N° 41.074 del Departamento San Fernando. En el fondo del inmueble se encuentra una edificación de material que es ocupado como galpón, y en la parte delantera del inmueble el demandado lo ocupa como garaje. (Según constancia de constatación). **Condiciones del Remate:** Base \$ 4.577,28 (2/3 parte de la valuación fiscal), contado y mejor postor, el adquirente deberá abonar en el acto de la compra la comisión que determina el Art. 50 Inc. 1 apartado a) de la Ley

604: (6%) y el 10% en concepto de seña y el saldo al aprobarse la subasta. Todo a cargo del adquirente. Si fracasare el remate por la base consignada se procederá conforme el art. 557 del C.P.C.C. Adeuda: Municipalidad de Resistencia, Chaco: \$ 1.934 por I. I. y t. S. \$ 3.156,87 al 31/07/08; S.A.M.E.E.P.: \$ 279,87 al 11-07-08. Deudas que pesaren sobre dicho bien, estarán a cargo de la demandada hasta la fecha de la subasta. El Inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Visita del inmueble en horario comercial. Demás datos consultar con el Martillero actuante al Cel. 3722-824514 (de un fijo). O Pág. Web www.consejodemartillero.com.ar o www.nogueraemata.com.ar Email: martillorubendarionoguera@hotmail.com. Resistencia, 17 de septiembre del 2008.

Nancy E. Durán, Abogada/Secretaria

R.N° 132.139

E:3/10/08

EDICTO.- Dra. Lidia Valentina Aquino, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 7, con sede en Avda. 9 de Julio N° 466/470, de la ciudad de Resistencia, hace saber por tres días, en los autos caratulados: "**Osella de Pascual, Irene B. y Diez, Lilia Noemí c/Sucesores de Oscar Asayag s/Ejecución de Sentencia y Honorarios**", Expte. N° 7.732/06, que martillero Carlos Alberto Vega, Mat. Prof. 500, Cuit N° 20-08046864-5, rematará el día 10 de octubre de 2008, a las 10 horas, en calle San Lorenzo N° 210, de la ciudad de Resistencia, el 50% indiviso que le corresponde al Sr. Rubén Oscar Asayag sobre el inmueble allí ubicado y constituido según título por la Fracción E del Solar B de la Manzana 171 de Resistencia, Unidad Funcional N° 3, Polígonos 00-01, 01-02, con una superficie de 135,69 mts.2, e inscripto al Folio Real Matrícula N° 31.776/3, del Departamento San Fernando, con Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección C, Mz. 227, Parcela 11, Unidad Funcional 3, con todo lo clavado, plantado y edificado que el mismo tuviere. **Valuación Fiscal:** \$ 41.392,61. Deudas: Municipalidad de Resistencia: \$ 81,28 por Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios al 25/05/08 y Sameep sin deudas. Base: 2/3 partes de la valuación fiscal: \$ 27.595,07. Si fracasara el remate por la base consignada se procederá conforme art. 557 del C.P.C.C. El inmueble se encuentra ocupado por personas que dicen ser inquilinos y que no exhiben contratos. Todas las deudas consignadas son a cargo de la demandada hasta la fecha de la subasta. El inmueble se encuentra gravado con un usufructo vitalicio. Condiciones: Al contado y mejor postor. Señá: 10% en el acto de la subasta y el saldo al aprobarse la subasta. Todo en dinero en efectivo. Comisión: 6% a cargo del comprador. Informes al martillero actuante al celular 03722-15252860. Resistencia, 30 de septiembre de 2008.

Nancy E. Durán

Abogada/Secretaria

R.N° 132.275

E:3/10 V:8/10/08

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Decimoquinta Nominación a cargo de la Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez, y Secretaria N° 15 a su cargo, hace saber por tres días en autos: "**Cabral, José Máximo c/Varela, Héctor Raúl s/Juicio Ejecutivo**", Expte. 5.209/97, que la Martillera Mabel Cortés, rematará el día 31 de octubre de 2008, a las 10:30 horas, en Don Bosco 88, 3° piso, Of. 25 -sede del Colegio de Martilleros- Resistencia, Chaco, un inmueble identificado como: Matríc. Folio Real N° 4.006 (20) Dpto. San Fernando, Chaco, Circ. II, Secc. B, Ch. 126, Mz. 22, Pc. 15B, inmueble constituido por pte. del lote 15, Mz. 12 del LR.257, barrio denominado del Arazá, de Resistencia, Dpto San Fernando, con ocupantes. Deudas a cargo del demandado hasta el momento de subasta. Sameep: Secc. Catastro con deuda a determinar, deuda Sameep Sector Servicios \$ 164,21. Secheep \$ 31,09 Imp. Inmobiliario \$ 665,32, Tasas y Servicios: \$ 1.336,10. Base: \$ 19.466,28. Señá 10% efectivo y en el acto. Comisión 6%. Consultas a Martillera actuante: Cel. 03722-15-685168.

Dra. Valeria L. Persoglia, Secretaria

R.N° 132.278

E:3/10 V:8/10/08

EDICTO.- Juzgado de Paz N° 2 a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, sito en Brown N° 249 2° piso, ciudad, hace saber por un (1) día: "**Vaena Alejandro Saúl c/ Visconti Aldo José s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 2881/02, Martillera Pública Gladis Ester Ledesma de Sosa rematará el día 08 de octubre de 2008 a 18:00 hs en Mz. 27 Pc. 01 B° Provincias Unidas, ciudad, un aparador de madera de estilo color negro mate y un modular, en regular estado. Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% comprador. Exhibición lugar subasta. Cel. 15623193. Fdo.: Dra. Lilian B. Borelli, Secretaria. Rcia., 23 septiembre de 2008.

Dra. Lilian Borelli
Abogada/Secretaria

R.º N° 132.293

E:3/10/08

*<

EDICTO.- Juzgado de Paz N° 2 a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, sito en Brown N° 249, 2° piso, ciudad, hace saber por un (1) día: "**Vaena Alejandro Saúl c/ Espinoza de Arguello Griselda Librada s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 317/03, Martillera Pública Gladis Ester Ledesma de Sosa, rematará el día 08 de Octubre de 2008 a 17:30 horas, en Mz. 27, Pc. 01, B° Provincias Unidas, ciudad, un centro musical "Sony" con dos parlantes, funcionando. Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% comprador. Exhibición lugar subasta. Cel. 15623193. Fdo.: Dra. Lilian B. Borelli, Secretaria. Resistencia, 19 de septiembre de 2008.

Dra. Lilián B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.º N° 132.294

E:3/10/08

*<

EDICTO.- Juzgado de Paz N° 2 a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, sito en Brown N° 249, 2° piso, ciudad, hace saber por un (1) día: "**Witkaluk Jorge Luis c/ Garate Teresa Beatriz s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 2487/01, Martillera Pública Gladis Ester Ledesma de Sosa rematará el día 08 de Octubre de 2008 a 17:10 horas, en Mz. 27, Pc. 01, B° Provincias Unidas, ciudad, una mesa f6rmica rectangular con cinco sillas de caño y un TV color 20" "Philips" funcionando. Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% comprador. Exhibición lugar subasta. Cel. 15623193. Fdo.: Dra. Lilian B. Borelli, Secretaria. Resistencia, 01 de septiembre de 2008.

Dra. Lilián B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.º N° 132.295

E:3/10/08

*<

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaria 4, sito en calle French 166 - Planta Baja, ciudad, hace saber por el término de tres días en los autos caratulados: "**Peiretti Hugo Mario c/Domínguez Benítez - José Benito y Giménez Ladis Teresa s/Ejecución Hipotecaria**", Expte. 11178/01, que el Martillero Oscar D. Larroquette, Matrícula Profesional 179 (C.U.I.T. 23-07450639-9) I.V.A. Responsable Monotributo, rematará el 24 de octubre del 2008, a las 09:30 horas, en calle Don Bosco 88 - 3º piso - oficinas 25/26 (Salón de Remates del Colegio de Martilleros del Chaco) ciudad, el inmueble ubicado en calle Saavedra 5146 (hoy 5140) de la ciudad de Barranqueras, Chaco, con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo individualizado como Parcela 5 - Manzana 19 - Chacra 275 - Seccion D - Circunscripción II - Inscripto al Folio Real Matrícula 26135 - Departamento San Fernando, con medidas de 10 x 40 m. = 400 m². Base: \$ 45.000.- (deuda hipotecaria). Contado y mejor postor. Comisión 6% - Condiciones: 10% seña acto subasta saldo al aprobarse judicialmente la misma. Ocupado por inquilino sin contrato de locación. Adeuda Impuestos Inmobiliarios y Tasas de Servicios \$ 1.170. actualizados al 24/02/08.- SAMEEP: sin deuda. Gestión en cobro comercial \$ 21,27 al 8/05/08. Registra emplazamiento del Departamento de Obras Particulares para la presentación de Documentación Técnica conforme a obra. Todos los impuestos y/o tasas adeudados son a cargo del demandado titular del dominio hasta la fecha de subasta. Transcurrida media hora sin postores se rematará con

base de \$ 9.584.12 (valuación fiscal). Visitas días hábiles de 17:00 a 18:00 horas. Informes: Martillero actuante en French 39 - T.E. 03722-15549479 de 17:00 a 19:00 horas. Resistencia, 23 de setiembre de 2008.

Dra. Miriam R. Moro
Abogada/Secretaria

R.º N° 132.299

E:3/10 V:8/10/08

CONTRATOS SOCIALES

LANGELLOTTI PAMPA DEL INFIERNO S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de Juzgado Civil, Comercial y Laboral a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Langellotti Pampa del Infierno SRL s/Inscripción de cesión de cuotas sociales**", Expte. 86/08, se hace saber por un día que, por contratos privados: a) del 13 de junio de 2008: la señora Viviana Irene Gómez: D.N.I. 24.712.906, domiciliada en calle Liniers N° 656, de la ciudad de Charata, cede a favor del señor Federico Varela, D.N.I. 20.192.996, con domicilio en calle 1° de Mayo N° 255, de la ciudad de Villa Angela, la cantidad de dos (2) cuotas sociales, que le correspondían en LANGELLOTTI PAMPA DEL INFIERNO S.R.L., y b) del 13 de mayo de 2008, la señora Viviana Irene Gómez: D.N.I. 24.712.906, domiciliada en calle Liniers N° 656, de la ciudad de Charata, cede a favor de la señora Silvia Beatriz Sánchez, D.N.I. 13.631.046, con domicilio en Ruta 94 Km. 72, de la ciudad de Charata, la cantidad de tres (3) cuotas sociales, que le correspondían en LANGELLOTTI PAMPA DEL INFIERNO S.R.L. Como consecuencia de dichas cesiones de cuotas sociales el capital social de LANGELLOTTI PAMPA DEL INFIERNO S.R.L., queda distribuido de la siguiente manera: 1) Silvia Beatriz Sánchez, D.N.I. 13.631.046, con veintiséis (26) cuotas sociales; 2) Angel Alfredo Langellotti, D.N.I. 10.282.573, con veintitrés (23) cuotas sociales, y 3) Federico Varela, D.N.I. 20.192.996, con cincuenta y un (51) cuotas sociales. Secretaria, 16 de septiembre de 2008.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.º N° 132.248

E:3/10/08

DIGITAL CENTER S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Digital Center S.A. s/Insc. Estatuto Social**", Expte. N° 1.260/08, hace saber por un día que: Por Escritura N° 104 de fecha 08/04/2008 y complementarias: Esc. N° 191 del 03/06/08 y N° 272 el 05/09/08: Bezus, Luciana Carolina, DNI N° 30.626.746, con domicilio en Pasaje del Teatro N° 77, Resistencia, Chaco; Bezus, Romina Valeria, DNI N° 32.427.842, con domicilio en Pasaje del Teatro N° 77, Resistencia, Chaco, y Seniquel Bilinski, Lorena Vanesa Lorena, DNI N° 25.835.795, con domicilio en Don Orión 1140, de la ciudad de Resistencia, Chaco, han constituido una sociedad denominada "DIGITAL CENTER S.A.", con sede social en Pasaje del Teatro N° 77, Resistencia, Chaco, con un plazo de duración de (99) noventa y nueve años. El Capital Social se fija en la suma de \$ 100.000,00 (cien mil). El objeto será: La sociedad tendrá por el objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras personas de existencia ideal o jurídica las siguientes actividades, las que constituyen un objeto múltiple: I) **Construcción:** Dirección y administración de proyectos de obra de inmuebles urbanos y rurales, efectuar loteos, viviendas, edificios en altura incluso los afectados al Régimen de Propiedad Horizontal, asimismo obras viales ferroviarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, caminos, movimientos de suelos, construcción de silo, puentes, talleres, gasoductos, oleoductos y sus infraestructuras y todas aquellas obras de ingeniería y arquitectura sean civiles, industriales, privadas y públicas; pudiendo realizar ampliaciones, refacciones y remodelaciones de las obras; II) **Comerciales:** Compra-venta, consignación, importación, exportación, distribución y representación de productos elaborados, materias primas, semielaborados, subproductos e insumos utilizados en la construcción como así aquellas que se utilicen

la industria de la alimentación, agroquímica, metalúrgica, textil y artículo de ferretería y elementos eléctricos. Fabricación, comercialización de ladrillos, cerámicos y tejas; efectuar proyectos hídricos, contratación y subcontratación de juegos de agua, turismo y afines, hotelería, compra y venta al por mayor y menor de artículos de fotografías y ópticas y afines; artículos de informática y electrónica y afine, accesorios de fotografías cuadros, portarretratos, marcos, pilas, baterías, filmadoras, productos químicos para el laboratorio, productos tecnológicos de laboratorios, fotográficos, digitales y/o analógicos; papelería; explotación de ramales, jugueterías, artículos de bebé, explotación de gastronomía y pescaderías, asimismo audio y video; compraventa de automóviles, motos, motocicletas, motonáuticas, lanchas y motos, diseño, fabricación, comercialización de indumentaria formal, informal, deportivas y accesorios como carteras, zapatos, zapatillas, efectuar transportes y acarreo de mercaderías; III) **Industriales:** Fabricación, elaboración y ventas de productos, subproductos de los ya mencionados sea por cuenta propia o de terceros, así como también la exportación y la importación de elementos complementarios a los objetos ya mencionados en los apartados I) y II); IV) **Agropecuarios:** Producción, compra y venta de animales y sus crías y sus correspondientes subproductos, efectuar engorde e invernada de animales, compraventa de productos para la alimentación y engorde de animales propios y/o de terceros, siembra de cereales, oleaginosas, algodón, arroz y otros cereales; V) **Administración de Inmuebles:** Compraventa de inmuebles, con o sin mejoras, gestión de alquileres, por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros, administración de consorcios y de estacionamientos, garajes públicos y privados; VI) **Servicios:** Asesoramiento publicitario, marketing, eventos, reuniones y catering empresariales; servicio de kinesiología, de medicina clínica, corporal, estética y de cosmetología, venta de productos relacionados con los servicios mencionados y afines. La Administración está a cargo de un Directorio compuesto por: **Presidente:** Seniquel Bilinski, Lorena Vanesa; **Director Titular:** Bezus, Luciana Carolina. **Director Suplente:** Bezus, Romina Valeria. La sociedad prescinde de la Sindicatura. La fecha de cierre del ejercicio es el 31 de marzo de cada año. Resistencia, 30 de septiembre de 2008.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.º Nº 132.272

E:3/10/08

>*<
TACURÚ S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juez Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio en autos: "**Tacurú S.R.L. s/Inscripción Contrato Social**", Expte. Nº 2356/07 hace saber por un (1) día que conforme contrato privado de fecha 17 de noviembre de 2007, los señores Horacio Raúl CANTEROS, argentino, casado, ingeniero, D.N.I. Nº 17.689.721 de 42 años, con domicilio real en calle Dodero Nº 16 de la ciudad de Resistencia y la señora Nancy Elizabet TORRES, argentina, casada, ingeniera, D.N.I. Nº 20.451.060 de 38 años, con domicilio real en calle Francisco Solano Nº 920 de la ciudad de Resistencia, han constituido una sociedad denominada "Tacurú S.R.L." con sede social en calle Gerardo Varela Nº 825 planta alta de la ciudad de Resistencia (Chaco) con un plazo de duración de veinte (20) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos cincuenta mil (\$ 250.000). El objeto de la sociedad será: Realizar por sí, por terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) **Comercial:** Venta al por mayor y menor, representación, distribución, importación y exportación de materiales para la construcción, eléctricos, sanitarios y cualquier otro relacionado al rubro en sus distintas especialidades; equipamientos, amoblamientos, útiles y máquinas de oficina; venta al por mayor y menor, representación, distribución, importación y exportación de artículos alimenticios en general y de productos de limpieza; compra, venta adquisición y/o locación de

inmuebles urbanos y rurales con fines de explotación, venta, locación, construcción y/o administración, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamento propiedad horizontal. II) **Industriales:** Construcción de inmuebles propios y/o de terceros, públicos o privados; construcción de obras de arquitecturas, viales, obras de arte mayores y menores, hidráulicas, complementarias, electromecánicas, industriales y civiles en general, públicas o privadas; servicios relacionados con la construcción, mantenimientos y reparaciones de obras en general III) **Servicios:** Alquiler y/o venta de equipos y maquinarias industriales, viales y de construcción, concesionaria de servicios y/o comerciales; transporte automotor y de carga, traslado y distribución de todo tipo de bienes, propios o de terceros y alquileres de equipos a terceros. IV) **Explotaciones primarias:** Explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales, comercialización y/o industrialización. V) **Importación y Exportación:** De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representante o en representación de cualquier entidad. Para llenar los fines enunciados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones que se relacionen con el objeto social, pudiendo asociarse con terceros en ute u otra forma societaria, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes o el contrato social, podrá comprar, permutar, locar, ceder, transferir, dar a embargo, hipotecar, preñar o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles e inmuebles. Asimismo podrá actuar ante bancos, públicos, mixtos y privados o ante compañías financieras, con las que podrán realizar todo tipo de operaciones crediticias, o la apertura de cuentas de depósitos. Además podrá realizar todas las operaciones que fueren necesarias para el desarrollo de los fines sociales. La administración de la sociedad estará a cargo de la señora Nancy Elizabet TORRES socia gerente. El cierre del ejercicio es el día 30 de junio de cada año. Resistencia, 16 de septiembre de 2008.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.º Nº 132.168

E:3/10/08

>*<
VALDEZ HERMANOS S.R.L.

EDICTO: Por disposición del del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Valdez Hermanos S.R.L. s/ Insc. Modif. Contrato - Gerente**", Expte. 1841/08, hace saber por un día que: Por Acta del 04/09/08: Luis Sebastián VALDEZ, D.N.I. Nº 32.493.816, en su carácter de "Administrador Judicial Provisorio" de la Sucesión del Socio: Héctor Luis VALDEZ, designado en autos caratulados: "**Valdez Héctor Luis s/ Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. Nº 6790/08 que se tramita, por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 6 de Resistencia; y Jorge Raúl VALDEZ como socio; ambos de la firma: "VALDEZ HERMANOS S.R.L.", han resuelto aumentar el capital y designar gerentes, modificando en consecuencia los Arts. 4º y 5º del contrato social, que se redactan así: "CUARTA: El capital social es de \$ 200.000, dividido en 10 cuotas iguales y de \$ 20.000 cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en iguales proporciones. El Capital está integrado en su totalidad.". "QUINTA: La Administración, la representación y uso de la firma social estará a cargo de: Jorge Raúl VALDEZ y Luis Sebastián VALDEZ, quienes actúan en forma conjunta, en calidad de "Gerentes". En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el Art. 1881 del Código Civil y Art. 9º del Dcto. Ley 5965/65. Les esta prohibido a los Gerentes utilizar la firma social en asuntos extraños al objeto de la sociedad o para garantizar obligaciones de terceros o beneficio personal, bajo pena de indemnización por los daños y perjuicios que su conducta ocasionen". Secretaria, 30 de septiembre de 2008.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.º Nº 132.298

E:3/10/08